

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA



**Impacto de los Programas de Desarrollo
Alternativo de la UNODC en la reducción del
cultivo de la hoja de coca en Bolivia (2011-2015)**

POSTULANTE: NAYRA CELLY COCA PÉREZ

TUTOR: Ms. VÍCTOR HUGO CHÁVEZ SERRANO

MENCIÓN: RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

La Paz-Bolivia

2020

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA
MENCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

Proyecto de Grado:

**Impacto de los Programas de Desarrollo Alternativo de la
UNODC en la reducción del cultivo de la hoja de coca en
Bolivia (2011-2015)**

Presentado por: Univ. Nayra Celly Coca Pérez

Para optar el grado académico de *Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública*

Nota numeral:

Nota literal:

Director de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública: Ms. Marco Aurelio Velásquez Olivares

Tutor: Ms. Víctor Hugo Chávez Serrano

Tribunal:

Tribunal:

Tribunal:

Resumen

En los años 80 del siglo XX, el auge de la coca hace que países como Perú, Colombia y Bolivia empiecen a cultivar en mayores extensiones la hoja de coca, debido a la demanda internacional para la transformación de la coca en cocaína.

En tanto, la Naciones Unidas a través de la UNODC comienzan a trabajar en estos países, implementando medida principalmente de erradicación y racionalización para reducir el cultivo de la coca considerando que es consecuencia de la situación socioeconómica que viven ciertas familias, ya que la rentabilidad del cultivo de la coca es alta.

En tanto, por tales razones, la UNODC implementa programas de Desarrollo Alternativo, que tienen por objetivo reducir el cultivo de la coca a través de cultivos alternativos que se puedan realizar en el sector principalmente de la Asunta y el Chapare, proporcionando capacitación a las familias de tal forma que tengan otra fuente de ingresos que pueda contribuir con el desarrollo de Bolivia y dejar de depender del cultivo de la coca.

Palabras Claves: Programas de Desarrollo Alternativo, Hoja de Coca, UNODC, Bolivia

Abstract

In the 80s of the twentieth century, the rise of coca makes countries such as Peru, Colombia and Bolivia begin to cultivate the coca leaf to a greater extent, due to international demand for the transformation of the coca into cocaine.

Meanwhile, the United Nations, through UNODC, begins to work in these countries, implementing measure mainly to eradicate and rationalize the reduction of coca cultivation, considering that it is a consequence of the socioeconomic situation of certain families, since the profitability of coca cultivation is high.

Therefore, for such reasons, UNODC implements Alternative Development programs; whose objective is to reduce the cultivation of coca through alternative crops that can be carried out in the sector mainly of Asunta and Chapare providing training to families in such a way that have another source of income that can contribute to the development of Bolivia and stop relying on coca cultivation.

Key Words: Alternative Development Programs, Coca Leaf, UNODC, Bolivia

La experiencia más Hermosa que podemos tener es el misterio: la emoción fundamental que se encuentra en la cuna de verdadero arte y la verdadera ciencia.

Albert Einstein

Trabajaremos para fortalecer a las familias y comunidades vulnerable, y ayudaremos a construir y desarrollar una sociedad más fuerte, saludable y libre de drogas.

Donald J. Trump

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se lo dedico a mi familia. Un sentimiento especial de gratitud a mi madre Celia, mi padre Oscar, cuyas palabras de aliento fueron un impulso para fortalecer mi ser. A mi hermano Kurmy y a Jake que estuvieron apoyándome y siempre estando a mi lado en el proceso de la elaboración de la investigación y a lo largo de mi vida.

Asimismo, me lo dedico a mí, porque este trabajo de investigación es sólo el comienzo de mi vida académica.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Mayor de San Andrés y a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, institución que me dieron las bases para continuar mi camino.

A mi tutor, el Ms. Víctor Hugo Chávez Serrano y a los docentes de Investigación, el Lic. Diego Murillo Bernardis y al Lic. Germán Marcelo Peralta García por haberme orientado en el trabajo de investigación.

A Paul Fernando Coellar Ríos, Oficial en Prevención del Delito y Justicia Penal de la UNODC, quien dispuso de su tiempo para facilitarme la información para la presente investigación.

Índice

Introducción	1
Capítulo I	4
Marco Metodológico.....	4
1. Planteamiento del Problema	4
2. Objetivos	6
2.1. Objetivo General	6
2.2. Objetivos Específicos.....	6
3. Justificación, pertinencia y resultados de la investigación	6
3.1. Justificación	6
3.1.1. Justificación Política	6
3.1.2. Justificación Socioeconómica	7
3.2. Dimensión Político-social	7
3.3. Dimensión Teórico-académico	8
3.4. Resultados	8
4. Hipótesis	9
5. Variables	9
5.1. Variable Dependiente.....	9
5.2. Variable Independiente	9
5.3. Operacionalización de Variables.....	10
6. Diseño de la investigación	11
6.1. Tipo de investigación.....	11
6.1.1. Cualitativo.....	11
6.1.2. Cuantitativa	11
6.1.3. Explicativo	11

6.2. Métodos	12
6.2.1. Inductivo	12
6.2.2. Analítico.....	12
6.2.3. Comparativo.....	12
6.3. Técnicas	12
Capítulo II.....	14
Marco Teórico.....	14
1. Estado del Arte.....	14
2. Teorías de las Relaciones Internacionales	16
2.1. Funcionalismo	16
2.2. Realismo-Estructuralista	18
2.3. Institucionalismo.....	18
3 Conceptos básicos.....	19
3.1. UNODC	19
3.2. Desarrollo.....	20
3.3. Programas de Desarrollo Alternativo.....	22
3.3.1. Indicadores para medir y evaluar el Desarrollo Alternativo	28
Capítulo III.....	30
Marco histórico.....	30
1. Reseña histórica de la hoja de coca.....	30
1. Antecedentes de la coca	31
2. La coca no es cocaína	32
2.1. Coca	32
2.2. Cocaína	33
2.3. La dicotomía de la coca.....	33

3. El narcotráfico internacional respecto a la coca	34
4. Narcotráfico en Bolivia.....	37
Capítulo IV.....	40
Marco Legal.....	40
1. Ley 1008	40
2. Ley 906	41
3. Bolivia y la Convención de estupefacientes	43
Capítulo IV.....	46
Marco Práctico.....	46
1.1. La UNODC en la región andina.....	46
1.2. Progreso del Desarrollo Alternativo	47
1.3. Factores que influyen en el Desarrollo Alternativo	49
2. La UNODC en Bolivia.....	51
3. Programas País.....	55
3.1. Plan Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2006-2010.....	55
3.2. Programa País para Bolivia (2010-2015).....	55
3.2.1. Principales Problemas para la implementación de los programas de Desarrollo Alternativo.....	56
3.2.1.1. Desarrollo integral.....	56
3.2.1.2. Prevención y tratamiento del uso indebido de drogas	57
3.2.1.3. Lucha contra el crimen organizado.....	57
3.3. Programa País para Bolivia (2016-2020).....	58
3.3.1. Resultados del Programa País 2010 - 2015.....	60
4. Programa de Apoyo de la UNODC a la Implementación del Plan de Acción de la Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca 2011-2015 (ELCN y RCEC) del Estado Plurinacional de Bolivia	61

4.1. Resultados de la Unidad de Evaluación Independiente	61
5. Proyecto “Manejo sostenible e integrado de los recursos naturales en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz, BOL/I79” (Jatun Sach’a).....	64
5.1. Resultados del programa Jatun Sach’a	72
6. Capacitación de mano de obra y promoción de microempresas en los Yungas de La Paz BOL/I80	73
7. Monitoreo de cultivos de coca	74
7.1.1. Monitoreo de Cultivo de Coca 2011.....	75
7.1.2. Monitoreo de Cultivo de Coca 2012.....	76
7.1.3. Monitoreo de Cultivo de Coca 2013.....	76
7.1.4. Monitoreo de Cultivo de Coca 2014.....	77
7.1.5. Monitoreo de Cultivo de Coca 2015.....	78
Conclusión	80
Anexos	89

Introducción

La encrucijada de la hoja de coca en Bolivia con la comunidad internacional fue un tópico discutido dentro de las Naciones Unidas, debido a que parte del cultivo de la coca está dirigida al narcotráfico que en los últimos años se convirtió en un problema en el escenario internacional que no es posible controlarlo, y menos erradicarlo, ya que este comprende diferentes actores internos y externos que interactúan, prácticamente una red.

En este marco, las Naciones Unidas, a través de la UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime)¹, la Unión Europea y los Estados Unidos, con la DEA (Drug Enforcement Administration)² forman parte de la lucha contra el narcotráfico a nivel mundial, en este sentido detectaron que los países productores de droga tienen ciertos problemas socioeconómicos como es el caso de Bolivia, y por tanto, la UNODC y la UE a través de los programas de Desarrollo Alternativo, que es financiado por estas instituciones y principalmente por países consumidores de droga, intentan reducir la producción ya sea de la hoja de coca, marihuana u opio.

La UNODC trabaja en tres áreas, las cuales son: el narcotráfico, la trata y tráfico de personas, y la corrupción, que están interrelacionadas entre ellas mismas, es decir que cada red está vinculada con otra red.

Pero las estrategias que estas instituciones utilizan son diferentes, es decir bajo un diferente enfoque, Estados Unidos a través de la DEA, tiene por estrategia la erradicación de los cultivos de la hoja de coca, por otra parte, las Naciones Unidas y la Unión Europea implementan los programas de Desarrollo Alternativo con un enfoque distinto, de erradicación y racionalización, es decir que realiza acciones que puedan promover el desarrollo de actividades alternativas en cuanto al cultivo agrícola, y no ser dependiente del cultivo de la coca, que en una primera fase se realizan investigaciones e informes para observar las fortalezas del sector, ya sea de la Asunta o

¹ En español, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, pero más conocida como UNODC

² En español, la Administración para el Control de Drogas

del Chapare, para llevar a cabo el programa, y de esta forma diversificar la producción en la región, y asimismo, reducir la pobreza e incrementar la salud pública.

Estos programas fueron implementados a partir del año 1998, en Bolivia aunque la participación de Bolivia en el narcotráfico data desde 1980 cuando la demanda de la coca fue aumentando, y la participación de Bolivia, también de Perú y Colombia que fue más intensa en el cultivo de la materia prima que es la coca para posteriormente transformarla en cocaína.

Como consecuencia, la UNODC realiza programas de Desarrollo Alternativo que pueda responder a la coyuntura de Bolivia, particularmente en los departamentos de La Paz y Cochabamba, donde existe mayor cultivo de coca, y una gran parte de las familias son de escasos recursos y que por tanto, como fuente de ingresos y rentable optan por cultivar la hoja de coca.

Los programas de Desarrollo Alternativo tienen como objetivos:

1. Reducing foreign production at the source [Reducir la fuente de la producción extranjera]
2. Disrupting supply lines with interdiction and enforcement activities [Interrumpir las líneas de suministro con actividades de interdicción y ejecución]
3. Reducing worldwide demand [Reducir la demanda mundial]
4. Establishing economic disincentives for international drug trafficking [Establecer desincentivos económicos para el tráfico internacional de drogas] (Perl, 2003)

En la presente investigación, se pretende realizar un análisis del impacto de los programas de Desarrollo Alternativo de la UNODC en Bolivia desde el 2011 hasta el 2015, periodo en el que se puede constatar la reducción del cultivo de la coca.

En 2007 se aprueba el Decreto de la Ley General de la Coca, que trajo consigo cambios en el cultivo de la coca, autorizando el aumento de 12.000 ha a 22.000 ha, esto generó una controversia a nivel internacional, y que posteriormente en 2011, Bolivia advertiría a las Naciones Unidas con abandonar la Convención de Viena de 1961 sobre estupefacientes que lo haría efectivo el 2012, que retornaría un año después poniendo sus reservas.

La UNODC determinó que el problema de Bolivia es de carácter socioeconómico, es decir que por la existencia de pobreza extrema en ciertos lugares hace que estos recurran al cultivo de la hoja de coca, sin embargo gran parte de la producción se dirige al narcotráfico y lo restante para el consumo.

Para tal efecto, diferentes actores como el Viceministerio de la Coca y el Desarrollo Integral (VCDI), la UNODC y otros ministerios trabajaron en conjunto para la implementación de políticas de control que puedan dar lugar a los programas alternativos, que se enfocaron principalmente en la cuestión económica para reducir la dependencia de producción de coca, además de incrementar la diversificación de oportunidades de producción.

La investigación comprende en un primer capítulo el diseño metodológico que se utilizó para la comprensión del impacto de los programas de Desarrollo Alternativo de la UNODC en Bolivia, como segundo capítulo conceptos básicos y teorías de las relaciones internacionales, en el tercer capítulo se desarrolla el marco histórico de la hoja de coca y su relación con Bolivia, que actualmente es considerada como hoja sagrada, pero en 1980 es utilizada como materia prima para hacer la cocaína, y por tanto las Naciones Unidas también lo considera como una droga, que posteriormente cambiaría debido a las investigaciones realizadas en los países de Perú y Bolivia principalmente, siendo estos países con mayor producción de coca, pero también de consumo de la hoja de coca, el cuarto capítulo es el marco legal en el cual se desarrolla las leyes establecidas en Bolivia y la relación de Bolivia con la Convención de Viena de 1961, por último, el quinto capítulo, el marco práctico analiza los programas de Desarrollo Alternativo implementados y su impacto, en base a los datos de la UNODC y del VCDI desde 2011 a 2015, periodo en que el cultivo de la hoja de coca se redujo según los monitoreos realizados, y por último las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Capítulo I

Marco Metodológico

1. Planteamiento del Problema

En la comunidad internacional, el problema del narcotráfico ha generado una preocupación a diferentes actores, ya sean estados y organismos internacionales, porque esta red fue creciendo desde los 80, cuando la demanda por la droga de la cocaína se incrementó, y países productores de coca participaron con mayor intensidad.

En tanto, las Naciones Unidas, los Estados Unidos³ y la Unión Europea⁴ intentan reducir el narcotráfico, y para tal efecto se establecen estrategias que intentan reducir el cultivo de la marihuana, del opio y de la coca que en la Convención Única de Estupefacientes en 1961 fueron consideradas como drogas, sin embargo, tras estudios realizados, se comprueba que la coca no es cocaína, y que si bien tiene un alcaloide de cocaína de quince alcaloides que lo componen, no significa que la hoja de coca sea una droga, además de que la hoja de coca tiene una amplia historia de su uso medicinal y tradicional principalmente en Bolivia y Perú.

Estos programas, que intentan reducir la producción de la marihuana, el opio y la coca, son los programas de Desarrollo Alternativo; en el caso de la coca se implementaron en los países de la zona andina; Colombia, Perú y Bolivia que tras el auge de la coca, se convirtieron en los principales productores de la materia primera de la cocaína y que llegaron a ser distribuidores de esta misma.

Debido a las preocupaciones internacionales por la alta producción de cocaína, la UNODC realiza trabajos desde mediados de la década de los 80 en Bolivia, implementando proyectos alternativos en cuanto al crecimiento de producción de la coca en respuesta a la realidad

³ Estados Unidos es uno de los países más consumidores de cocaína, es por ello que se establece la DEA (Drug Enforcement Administration) el cual responde a la coyuntura de alta demanda y provisión de drogas ilegales, que afecta en gran medida a la sociedad norteamericana, ya que el costo del abuso de drogas implica la pérdida de trabajo y productividad, principalmente un efecto negativo en la economía.

⁴ Las acciones de la Unión Europea, se llevaron a cabo en menor medida.

socioeconómica que los condujeron a esta situación a muchas familias que son dependientes del cultivo de la coca, que en ciertos años comenzó a expandirse, y para contrarrestar este crecimiento los programas de Desarrollo Alternativo, con la financiación extranjera a través de un enfoque de racionalización y erradicación intentan que el cultivo de la coca no se incremente, y para tal efecto, ayudan a las familias en la capacitación para su organización en cultivos alternativos que se puedan realizar en los sectores de la Asunta y el Chapare en Bolivia; asimismo se hace seguimiento a través del sistema de información que monitorea las plantaciones de coca, por otra parte, se implementó programas educativos, trabajando conjuntamente con entidades del gobierno para controlar el abuso y uso de drogas en general.

El objetivo de los diferentes programas es tratar de reducir la participación boliviana en el narcotráfico dentro de la comunidad internacional, los cuales a lo largo de los años fueron cambiando drásticamente debido a la nueva coyuntura.

En 2007, el presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma firmó el Decreto de la Ley General de Coca, la cual incrementa el cultivo legal de la hoja de coca, de 12 000 a 22 000 hectáreas, y según los datos de la UNODC, el 47% de los cultivos se comercializa de manera ilegal en tanto “La Bolivie vient de quasiment doubler la superficie autorisée de culture de la coca et de légaliser ainsi la production de la région du Chaparé dont 94% est transformée en cocaïne.” [Bolivia viene prácticamente de doblar la superficie autorizada del cultivo de la coca y legalizar también la producción de la región del Chaparé del cual 94% es transformado en cocaína] (Lavaud, 2017, párr. 1).

En este marco, los programas de la UNODC se desarrollaron para tener un control sobre la producción de la hoja de coca, generando alternativas de desarrollo respecto al cultivo agrícola, que es un beneficio en lo económico, asimismo para cuidar el medio ambiente, ya que se detectó que este problema es de carácter socioeconómico, es decir, personas de bajos ingresos, y en algunos casos de pobreza se involucran más en el cultivo de la coca, que es su fuente de ingresos, además de la rentabilidad, y que en ocasiones forman parte de la red del narcotráfico para tener ingresos más altos.

Frente a ello, los programas de Desarrollo Alternativo se enfocan en crear otras fuentes de ingreso y trabajo, de tal forma de que estas personas no dependan del cultivo de la coca, que en

ocasiones por su alta demanda de la hoja de coca en el ámbito internacional, algunas familias tendieron a cultivar en aéreas protegidas.

Después de este diagnóstico, se plantea la siguiente pregunta:

¿Cuál es el impacto de los Programas de Desarrollo Alternativo de la UNODC en la reducción del cultivo de la hoja de coca en Bolivia durante el periodo de 2011 a 2015?

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Analizar el impacto de los programas de Desarrollo Alternativo de la UNODC en Bolivia en la reducción del cultivo de la hoja de coca durante el periodo 2011- 2015.

2.2. Objetivos Específicos

- Explicar el accionar de la UNODC en la región andina y en Bolivia
- Detallar los diferentes programas de la UNODC en Bolivia
- Realizar un análisis comparativo de los programas de Desarrollo Alternativo en la producción de la hoja de coca en Bolivia
- Describir la reducción del cultivo de la hoja de coca

3. Justificación, pertinencia y resultados de la investigación

3.1. Justificación

3.1.1. Justificación Política

Bolivia es uno de los productores de la materia prima para la elaboración de la cocaína, es decir la hoja de coca que se involucró en la red del narcotráfico que es un problema en la que intervienen diferentes actores, no solo internos también externos, convirtiéndose en uno de los focos en el cual organismos internacionales han decidido intervenir.

Frente a este dilema, la UNODC interviene a través de programas que se adecuen a la coyuntura boliviana, en un inicio en base a los Programas País que se enfocan en tres aspectos, que están correlacionados, el narcotráfico, la trata y tráfico de personas y la corrupción.

En este marco, el impacto de los programas de Desarrollo Alternativo implementados por la UNODC desde los años 1980 se fueron fortaleciendo, y aplicándose con mayor efectividad, es así que durante el periodo de 2011 a 2015, estos programas fueron uno de los factores que ayudaron en la reducción del cultivo de coca, que fue posible por el trabajo que se realizó en estos años entre instituciones internacionales y nacionales.

3.1.2. Justificación Socioeconómica

El consumo de drogas de la sociedad boliviana no es grande, de hecho es muy reducida, en tal sentido son las sociedades de otros países, principalmente de Estados Unidos y países europeos quienes consumen y donde el abuso de drogas es frecuente.

Sin embargo, Bolivia como uno de los países que produce más coca y que a través de elementos químicos se crea la cocaína, el cultivo de la coca se fue incrementando de la cual parte de esta producción va dirigida al narcotráfico. Pero este hecho responde a dos causas, la demanda internacional por la hoja de coca fue aumentando, y debido a la rentabilidad, es decir el alto ingreso que se puede obtener de la coca, las familias optaron por dedicarse al cultivo de la coca, que también está relacionado por la situación de pobreza que viven las familias en los sectores de la Asunta y Chapare.

En consecuencia, la producción de la hoja de coca se convirtió en una fuente de ingresos para una parte de la sociedad boliviana, esto se debe a la falta de fuentes de trabajo, lo cual implica el incremento de producción de la hoja coca, principalmente en los Yungas y el Chaparé, en tanto los programas de Desarrollo Alternativo intentan dar soluciones de tal forma que la producción de coca no sea la base económica para la sociedad boliviana.

3.2. Dimensión Político-social

Desde 1980, Bolivia se convirtió en uno de los países que provee el ingrediente del mercado de la cocaína, en tal sentido, se implementaron políticas con el objetivo de disminuir el

cultivo de la coca con el apoyo de las Naciones Unidas, a través de la UNODC, y también con la DEA por parte de los Estados Unidos.

Desde 1998, en Bolivia comienzan a implementarse los programas de Desarrollo Alternativo por parte de la UNODC, pero a través de un enfoque distinto de erradicación y racionalización que consiste en erradicar los cultivos que estén fuera de las áreas establecidas, como ser las áreas protegidas, y por otra parte, cultiva lo necesario y diversificar la producción evitando los monocultivos.

Sin embargo, Bolivia también entra como un nuevo actor en el narcotráfico, tiempo en el que se presentaron nuevos desafíos contra la lucha del tráfico de drogas y el crimen organizado, en tanto se desarrolló programas que puedan ayudar a reducir el cultivo de la coca.

3.3. Dimensión Teórico-académico

La presente investigación forma parte de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales, la cual analiza el impacto del accionar de la UNODC a través de los programas de Desarrollo Alternativo que fueron implementados en Bolivia desde los años 1998 para la reducción del cultivo de coca, ya que en los últimos años se presentaron desafíos en cuanto al control del tráfico de drogas.

Por tanto, la importancia del impacto de los programas de Desarrollo Alternativo de la UNODC es de relevancia en el ámbito internacional, principalmente se puede constatar durante el periodo de los 2011 a 2015, tiempo en el que el cultivo de la hoja de coca se redujo, gracias a uno de los factores, es decir los programas.

3.4. Resultados

El presente trabajo de investigación corresponde al nivel 5, es decir la producción de un nuevo conocimiento referente a los programas de Desarrollo Alternativo de la UNODC implementados en Bolivia desde 2011 a 2015, periodo en el que se puede observar que el cultivo de coca se redujo, por diferentes factores, y uno de ellos, son los programas de Desarrollo Alternativo, que crearon otras fuentes para el cultivo alternativo.

4. Hipótesis

Los programas de Desarrollo Alternativo de la UNODC tuvieron un impacto positivo en la reducción del cultivo de la hoja de coca durante el periodo de 2011-2015.

5. Variables

5.1. Variable Dependiente

Cultivos de la hoja de coca

5.2. Variable Independiente

Programas de Desarrollo Alternativo

5.3. Operacionalización de Variables

Variab les	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Item
Independiente PDAs	“Es un proceso para prevenir y eliminar los cultivos ilícitos de plantas que contienen drogas narcóticas y subsistencias sicotrópicas a través de medias de desarrollo rural designadas específicamente en el contexto del crecimiento económico nacional sostenido y de esfuerzos de desarrollo sostenible en los países que emprendan iniciativas contra las drogas, teniendo en cuenta las características socio-culturales propias de los grupos y comunidades en cuestión, dentro del marco de una solución global y permanente al problema de las drogas ilícitas” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:4)	Analizar el contenido de los programas de Desarrollo Alternativo implementados en Bolivia	Proyecto de Manejo de los Recursos Naturales en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz BOL/I79 Proyecto de Capacitación y promoción de microempresas en los Yungas de La Paz BOL/I80	Analizar Describir	Revisión documental
Dependiente Coca	“La coca es una planta autóctona de América del Sur con numerosos componentes alcaloides, el más conocido de ellos es el componente psicoactivo, la cocaína” (Blondich & Joslin, 2016:1)	Analizar la reducción de cultivo de la hoja de coca en Bolivia, producto de la implementación de los PDAs	Cultivo de la coca	Analizar Explicar Diagnosticar	Revisión documental

6. Diseño de la investigación

6.1. Tipo de investigación

6.1.1. Cualitativo

El tipo de investigación cualitativo “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010:7) es decir que la investigación tiene por base teorías y datos de los diferentes documentos de los programas de Desarrollo Alternativo y de la UNODC.

6.1.2. Cuantitativa

Asimismo, como tipo de investigación para la presente investigación utiliza el tipo de investigación cuantitativo que:

“se sirve de números y métodos estadísticos. Suele basarse en medidas numéricas de ciertos aspectos de los fenómenos; parta de casos concretos para llegar a una descripción general o para comprobar hipótesis causales y busca medidas y análisis que otros investigadores puedan reproducir fácilmente” (King, Keohane y Verba, 2000:14)

Es decir, son las estadísticas y datos numéricos de los informes de la UNODC de los programas de Desarrollo Alternativo y de los monitoreos que realiza la misma institución.

6.1.3. Explicativo

Según Hernández, Fernández y Baptista, el tipo de investigación explicativo “va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos, están dirigidas a responder a las causas de los eventos físicos o sociales, variables o característicos que presentan y cómo se dan su interrelación” (2010:83), analizando los programas de Desarrollo Alternativo durante el periodo de 2011 a 2015 implementados por la UNODC, los cuales tuvieron un impacto en la sociedad boliviana, con la participación de entidades gubernamentales en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que implementaron políticas nacionales ya que estos programas deben adecuarse a los objetivos de Bolivia.

6.2. Métodos

6.2.1. Inductivo

Emmerich en Metodología de la Ciencia Política, sostiene que el método inductivo es “acumular una multitud de observaciones de hechos individuales para luego intentar formular ‘generalizaciones empíricas’ que suelen asumir la forma de taxonomías descriptivas” (1997:56) por lo que el análisis se desarrolla desde ciertas variables las cuales tienen como efecto una respuesta en base a los datos obtenidos.

6.2.2. Analítico

Según el método analítico “es un camino para llegar a un resultado mediante la composición de un fenómeno en sus elementos constitutivos” (Lopera, Ramírez, Zuluaga y Ortiz, 2010:17) en tanto, se analiza los programas de Desarrollo Alternativo implementados por la UNODC y el impacto que tuvieron en la reducción del cultivo de la coca, siendo uno de los factores que contribuyeron en el resultado de la reducción a través de la racionalización y erradicación.

6.2.3. Comparativo

Según Littré, mencionado en el libro de Duverger comparar es “examinar simultáneamente las semejanzas y las diferencias” es decir “fórmula que pone claramente de manifiesto que la comparación supone la existencia, al propio tiempo de semejanzas y diferencia; no se compara dos cosas absolutamente idénticas ni dos completamente diferentes” (1981:412) entre los diferentes programas de Desarrollo Alternativo en cuanto a la reducción del cultivo de la hoja de coca.

6.3. Técnicas

Ander-Egg considera que las técnicas son “los procedimientos de actuación concretos que deben seguirse para recorrer las diferentes fases del método científico” (2000:34).

El presente trabajo tiene por base la investigación documental, es decir, “se basa en el análisis de datos obtenidos de diferentes fuentes de información, a esta investigación se adscribe el concepto de investigación documental o bibliográfica” (Vargas, 2017:15) en tanto, los datos están en base a diferentes documentos para contrastar y complementar la información. Asimismo, analiza a través de la observación documental es decir “los documentos sobre los que los fenómenos sociales dejan huella...archivos, cómputos estadísticos, prensa, documentos personales, instrumentos y utensilios, imágenes...” (Duverger, 1981:115).

Capítulo II

Marco Teórico

1. Estado del Arte

El narcotráfico se desarrolló principalmente en Latinoamérica, para ello Estados Unidos a través de departamentos como ser la DEA intenta regular y terminar con el narcotráfico. En el libro *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política de Estados Unidos* (Youngers y Rosin, 2005) analizan las políticas implementadas por los Estados Unidos para reducir el tráfico de drogas las cuales según muchas investigaciones no lograron su objetivo analizando los programas de asistencia antidrogas, también analiza los efectos colaterales de la “guerra contra las drogas” llevada a cabo por Estados Unidos, concluyendo que en si el narcotráfico es una guerra imposible de ganar.

Por su parte, Léons y Sanabria en su libro *Coca, Cocaine and the Bolivian Reality* realizan un análisis histórico del narcotráfico en Bolivia “Coca growing, a legal activity has expanded tremendously to supply the illicit market, providing an income to tens of thousands of impoverished peasants” [El cultivo de coca, una actividad legal se ha expandido enormemente para abastecer el mercado ilícito, proporcionando un ingreso a decenas de miles de campesinos empobrecidos] (1997:2) el cual tiene por objetivo analizar los aspectos político, social, económico y cultural boliviano, ya que el uso de la coca es multifacética.

Este crecimiento alertó a muchos Estados, ya que también crecía el narcotráfico y por tanto, implicaba que los políticos estaban involucrados quienes “On the one hand while claiming clean hands they can scarcely remain unaware that the economy has benefited and the political order has been stabilized by cocaine money” [Por un lado, mientras reclaman manos limpias, apenas pueden permanecer inconsciente de que la economía se ha beneficiado y el orden político se ha estabilizado con el dinero de la cocaína] (Léons y Sanabria, 1997:9).

En el mismo libro, desde un enfoque cultural, se menciona a Plowman (1986) quien explica que “Chewing coca (akullicu) goes back to the complex associated with the earliest plant domestication in the Andes and has been a fundamental part of the social and cultural experience

of the Andean world” [Masticar coca (akullicu) se remonta al complejo asociado con la temprana domesticación de la planta en los Andes y ha sido una parte fundamental de la experiencia social y cultural del mundo andino] (Léons y Sanabria, 1997:4) que fue aumentando la comercialización de la coca en mercados estables.

El documento *Coca yes, cocaine no? Legal options for the coca leaf*, investigado por Transnational Institute realiza un análisis de la posición de la coca dentro las Naciones Unidas y la diferencia que existe entre coca-cocaína, la cual a un inicio fue categorizada como una droga, sin embargo a través de diferentes estudios se demostró que este tiene su uso medicinal, pero una cantidad del cultivo de la coca está destinado al narcotráfico (Transational Institute, 2006).

Asimismo, el artículo describe y analiza las dos posiciones de la coca, por una parte expuesta por Bolivia y Perú considerada como una planta medicinal y cultural, por la otra, considera como una droga según las Naciones Unidas. En este sentido considera los escenarios del pasado, presente y futuro de la coca en la sociedad boliviana, considerando que este es fuente de ingreso.

El ensayo *The Role of Alternative Development in the “War on Drugs” The Case of Bolivia*, escrito por Phan-Grber analiza los impactos de los programas AD (Alternative Development) por los Estados Unidos, las Naciones Unidas y la Unión Europea en Bolivia desde 1980 (Phan-Gruber, 2010).

Las acciones que se llegan a realizar y se realizan se deben a que los países andinos de Colombia, Perú y Bolivia son grandes productores de coca y cocaína en el mundo. En este sentido, es necesario realizar un análisis-descriptivo del ambiente social y político de Bolivia y el impacto de los programas para la reducción del cultivo de la coca.

En relación a los programas, el artículo *Failed Alternative development programs: An implementation analysis of coca supply-reduction programs in Bolivia*, escrito por Unlu y Kapti analizan los programas de Desarrollo Alternativo que se fueron implementando durante los últimos 30 años, los cuales tuvieron un progreso mínimo, como consecuencia de que si bien los sistemas político y económico del gobierno plasman los programas, en el área de implementación no se obtienen los resultados que se desean (Unlu & Kapti, 2012).

2. Teorías de las Relaciones Internacionales

Los fenómenos internacionales que suscitan a lo largo de historia son explicados a partir de teorías de las Relaciones Internacionales, que son momentos en los que interactúan diferentes actores y que intentan llegar a un objetivo, pero para tal efecto es necesario la articulación entre las partes, ya que en este escenario predomina la interacción, la interdependencia y la interrelación entre los actores.

En este marco, los programas de Desarrollo Alternativo se las realizan tomando en cuenta el ambiente sobre el cual se desarrollará y para tal efecto las partes interactúan en dirección a un objetivo entre las partes, que si bien cada uno tiene sus objetivos específicos prioritarios, todos trabajan por la reducción del cultivo de la hoja de coca.

En tanto, las teorías de las Relaciones Internacionales que intentan explicar este fenómeno son los siguientes:

2.1. Funcionalismo

Esta teoría fue planteada por Mitrany que fue desarrollada con el objetivo de establecer una paz social y prosperidad, que propone un nuevo orden internacional basado en la cooperación transnacional, “His main preoccupation was connected to the efficient administration of limited resources as an essential premiss for a durable cooperation and for creating of what he defined as being a *working peace system*” (Su principal preocupación estaba relacionada con la administración eficiente de recursos limitados como premisa personal para una cooperación duradera y para crear lo que él definió como un *sistema de paz en funcionamiento*) (Popoviciu, 2010:163) en este sentido, más allá de la forma de la comunidad, son las funciones las que darán un orden, donde las partes tienen objetivos que intentan alcanzar las cuales no son diferentes de los gobierno nacionales que tienen por prioridad: primero la igualdad ante la ley de los miembros de la comunidad y segundo establecer las condiciones apropiadas para todos los miembros donde exista justicia y derecho social.

Según Mitrany, el funcionalismo respondería a la incapacidad institucional de un Estado dentro de la comunidad internacional, en tanto, intenta “dar respuesta al conjunto de necesidades

o problemas comunes que enfrenta la humanidad... la actividad estatal en las que la existencia de intereses comunes hace posible emprender acciones conjuntas...” (Rodríguez, 1996:295-296).

Por otra parte, y complementando el procedimiento sobre el cual se desarrolla la cooperación internacional, Ernest Hass, enfatiza la importancia de la gestión intergubernamental de las partes que comparten algún interés común

“en otras palabras, la búsqueda de solución a ese conjunto de necesidades o problemas comunes que no hallan respuesta en los límites establecidos por la soberanía territorial tradicional conducirán al establecimiento de un conjunto de organizaciones internacionales, basadas en la función y no en el territorio...” (Rodríguez, 1996:296) en coordinación con los Estados en asuntos técnico-social-económica, ya que el Estado de manera individual no puede dar solución a cuestiones como lo es el narcotráfico que por ser una red involucra a muchos actores.

Entonces, es necesario la coordinación de funciones de las partes, es por ello que:

“he proposed cooperation in technical fields, economic activity and such fields where a broader consensus is displayed widening of such cooperation into other uncontroversial sectors... assumed gradual approximation of technical elites and other experts from different countries will lead to a functional interlink the economies of individual countries...” [propuso la cooperación en los campos técnicos, la actividad económica y aquellos campos en los que se muestra un consenso más amplio ampliando dicha cooperación a otros sectores no controvertidos... asumió que la aproximación gradual de las élites técnicas y otros expertos de diferentes países conducirá a una interconexión funcional de las economías individuales países..] (Kučerová y Nedomelelová, 2015:2-3) y de la misma forma están interconectadas las sociedades.

2.2. Realismo-Estructuralista

Asimismo, para comprender los fenómenos de las Relaciones Internacionales, la teoría del realismo fue estudiada en una primera instancia fue por Kenneth Waltz, y posteriormente con Morgenthau que precisa “los elementos constitutivos de la definición, tomando en cuenta tanto al todo como a las partes. El todo está constituido por la estructura y las partes están conformadas por las unidades que integran a esa estructura. Waltz se refiere al ordenamiento y a la organización de la estructura, así como a la distribución de las capacidades de las unidades, a la diferenciación de sus componentes y a las funciones que cumplen” (Hernández, 2008:14).

Esta teoría resalta la importancia de los Estados, que están por encima de otros actores de la comunidad internacional como serían las ONG's, pero no implica que estos no llegan a interactuar con el resto de actores, y que en ocasiones puede ser afectados, por lo que el Estado intenta poner su posición, esto en función a un objetivo que va en dirección a maximizar su seguridad que está en constante peligro debido a que se desenvuelven en un sistema internacional anárquico y por tanto, intentan proteger su soberanía.

2.3. Institucionalismo

La teoría institucionalista observa un amplio panorama de los roles de las instituciones que interactúan en el mundo político, que no implica enteramente la hegemonía de estados dominantes, la cual sostiene que

“cooperation within international institutions leads to dramatic efficiency gains. The theory builds in the observation that global problems beyond the control of individual countries cannot be managed in the absence of institutional structures that establish standards for state action and monitor compliance ... The institutionalist argument for why institutions are efficient becomes even stronger to the extent that effective cooperation on an issue require binding rules where state compliance must be monitored” [la cooperación dentro de las instituciones internacionales conduce a ganancias de eficiencia dramáticas. La teoría se basa en la observación de que los problemas globales más allá del

control de los países individuales no pueden manejarse en ausencia de estructuras institucionales que establezcan estándares para la acción estatal y supervisen el cumplimiento... El argumento institucionalista de por qué las instituciones son eficientes se vuelve aún más fuerte en la medida que la cooperación efectiva en un tema requiere reglas vinculantes donde el cumplimiento del Estado debe ser monitoreado] (Brooks & Wohlforth, 2008:150).

Keohane enfatiza en el institucionalismo, que “the puzzle of compliance is why governments, seeking to promote when they view these rules as in conflict with ... their ‘myopic self-interest’”[el enigma del cumplimiento es por qué los gobiernos, que buscan promover cuando ven estas reglas como en conflicto con ... su “interés miope”] (Keohane, 2005:105), pero pese a que los intereses miopes los considera de forma aislada de otros problemas, y que los estados siguen sus propios intereses desde un enfoque visionario internacional en el que violar alguna regla o norma internacional tendría un impacto sobre los objetivos estatales no sólo del mismo Estado, sino también de los otros Estados (Aybet, 2000:14).

3. Conceptos básicos

3.1. UNODC

La UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime) fue creada en 1997, que tiene sede en Viena y oficina de enlace en Nueva York, y presencia permanente en Bruselas, que “trabaja para educar al mundo acerca de los peligros del uso indebido de drogas y para fortalecer la acción internacional contra la producción y el tráfico de drogas y la delincuencia relacionada con las drogas y la delincuencia relacionada con las drogas. A fin de alcanzar sus objetivos, la UNODC desarrolla una amplia gama de iniciativas, incluidos proyectos de Desarrollo Alternativo, la vigilancia de cultivos ilícitos y programas de lucha contra el blanqueo de dinero” (United Nations Office on Drugs and Crime, 2019).

La labor de la UNODC se sustenta en tres pilares, las cuales son:

- Labor de investigación y analítica para aumentar el conocimiento y la comprensión de las cuestiones relativas a las drogas y a la delincuencia y ampliar la base para la adopción de decisiones de política y operacionales
- Labor normativa a fin de facilitar ayuda a los Estados para la ratificación y aplicación de los tratados internacionales, la elaboración de legislación nacional sobre las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo, y prestar servicios de secretaria y sustantivos a los órganos creados en virtud de tratados y a los órganos rectores; y
- Proyectos de cooperación técnica sobre el terreno para potenciar la capacidad de los Estados Miembros de lucha contra los problemas planteados por las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo (United Nations Office on Drugs and Crime, 2019).

Sobre los cuales se fundamenta los medios de vida sostenible implementados en

“most of the world’s coca is produced in three countries – Colombia, Peru and Bolivia – and most of the opium is produced in Afghanistan and Myanmar. UNODC works with these countries to develop alternative, sustainable livelihoods for farmers and others involved in drug production” [a mayor parte de la coca del mundo se produce en tres países: Colombia, Perú y Bolivia, y la mayor parte del opio se produce en Afganistán y Myanmar. La UNODC trabaja con estos países para desarrollar medios de vida alternativos y sostenibles para los agricultores y otros involucrados en la producción de drogas] (United Nations on Drugs and Crime, 2017:3).

3.2. Desarrollo

Desde 1950, la idea de un Estado de bienestar comienza a tener relevancia dentro de la comunidad internacional, principalmente tras la Segunda Guerra Mundial empiezan a promover teorías orientadas en el desarrollo económico y social en particular para los países menos desarrollados.

El desarrollo se desenvuelve en dos enfoques principalmente, social y económico, enmarcadas por las políticas públicas que se implementan enfocadas en el desarrollo de una sociedad, en este sentido implica que

“la condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos... incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y, sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación...”, en cuanto a lo económico implica que “para la población de un país hay oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades básicas, y una tasas positiva de distribución y de redistribución de elevación de capacidades y oportunidades en el ámbito nacional...” (Reyes, 2009:119).

En el plano internacional, el desarrollo se relaciona con la cooperación, es decir, que los principales actores, el Estado, y demás actores como los organismos internacionales trabajan conjuntamente para alcanzar algún objetivo; los pasos a seguir son los siguientes:

- 1) Identificar a los actores internacionales y determinar entre ellos el criterio para la cooperación
- 2) La cooperación nunca se desenvuelve en un lugar vacío, por el contrario, las condiciones y el ambiente sobre el cual se desarrolla afectan las condiciones en que se desarrollará la cooperación que debe ser analizado, de la cual se obtendrá una hipótesis que será testado.
- 3) La relevancia de los resultados obtenidos serán juzgados en un contexto amplio. (Siitonen, 1990:3)

3.3. Programas de Desarrollo Alternativo

Tras la Convención Única sobre Estupefacientes en 1961, y en 1972, la Convención de Sustancias Psicotrópicas en 1981, la Comisión de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes (CND)⁵ “designed and launch a new, comprehensive strategy, based on the establishments of master plans, dealing with every aspect of drug control, from abuse, treatment and rehabilitation to various supply reduction interventions, including “crop substitution” [diseñó y lanzó una nueva estrategia integral, basada en el establecimiento de planes maestros, que aborda todos los aspectos del control de drogas, desde el abuso, el tratamiento y la rehabilitación hasta diversas intervenciones de reducción de la oferta incluida la “sustitución de cultivos”] (United Nations on Drugs and Crime, 2015:1).

En 1988, se introduce un nuevo concepto el “desarrollo rural integral” a nivel internacional que fue vista como una estrategia complementaria para asegurar la efectividad en cuanto a la erradicación a largo plazo, por lo que las partes tiene que establecer medidas para prevenir y erradicar las plantas que contienen narcóticos, pero no implicaba que los Estados tienen la obligación de llevar a cabo el Desarrollo Alternativo

En el mismo año, se realizó la Declaración Política, en la cual se introduce el término de “Desarrollo Alternativo” en la resolución S-20/4 de Measures to enhance international cooperation to counter the world drug problem [Medidas para mejorar la cooperación internacional para contrarrestar el problema mundial de la drogas] adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en fecha 8 de septiembre de 1998,

“reaffirming that the fight against illicit drugs must be pursued in accordance with the provisions of the international drug control treaties, on the basis of the principles of shared responsibility, and requires an integrated and balanced approach in full conformity with the purposes and principle of the Charter of the United Nations and International law...” [reafirmando que la lucha contra las drogas ilícitas debe llevarse a cabo de conformidad con las disposiciones de los tratados

⁵ CND (Comission on Narcotic Drugs) que es pate de las Naciones Unidas

internacionales de fiscalización de drogas, sobre la base de los principios de responsabilidad compartida, y requiere un enfoque integrado y equilibrado de plena conformidad con los propósitos y principio de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional...] asimismo, “recognizing that the problem of the illicit production of narcotic drugs and psychotropic substances is often related to development problems and that those links require within the context of shared responsibility, close cooperation among States, the competent organs of the United Nations system, in particular the United Nations International Drug Control Programme, regional bodies and international financial institutions” [reconociendo que el problema de la producción ilícita de estupefaciente y sustancias psicotrópicas a menudo está relacionado con problemas de desarrollo y que esos vínculos requieren dentro del contexto de responsabilidad compartida, cooperación estrecha entre los Estados, los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Control Internacional de Drogas, organismos regionales e instituciones financieras internacionales] considerando que “in order to achieve maximum effectiveness in the fight against drug abuse, it is necessary to maintain a balanced approach by allocating appropriate resources to initiatives that include the reduction of both illicit demand and illicit supply” [para lograr la máxima efectividad en la lucha contra el abuso de drogas, es necesario mantener un enfoque equilibrado mediante la asignación de recursos apropiados a iniciativas que incluyan la reducción de la demanda ilícita y la oferta ilícita] (United Nations, 1998:1148).

También, expresa que

“alternative development is an important component for generating and promoting lawful, viable and sustainable economic options to illicit drug crop cultivation is one of the key component of the policy and programmes for reducing illicit drug production that have been adopted

with the comprehensive framework of the global strategy of the United Nations. The development and implementation of alternative development is primarily the responsibility of the State in which illicit drug cultivations takes place...” [el desarrollo alternativo es un componente importante para generar y promover opciones económicas legales, viables y sostenibles para el cultivo ilícito de cultivos de drogas es uno de los componentes clave de la política y los programas para reducir la producción de drogas ilícitas que se han adoptado con el marco integral de la estrategia global de las Naciones Unidas. El desarrollo y la implementación del Desarrollo Alternativo es principalmente responsabilidad del Estado en el que se realizan los cultivos ilícitos de drogas...] (Parágrafo 8) (United Nations, 1998), ya que el “alternative development is an important component a balance and comprehensive drug control strategy and is intended to create a supportive environment for the implementation of that strategy. It is intended to promote lawful and sustainable socio-economic options for those communities and population groups that have resorted to illicit cultivation as their only viable means of obtaining a livelihood, contributing in an integrated way to the eradication of poverty...” [el Desarrollo Alternativo es un componente importante de una estrategia integral y equilibrada de control de drogas y está destinado a crear un ambiente de apoyo para la implementación de esas estrategias. Su objetivo es promover opciones socioeconómicas legales y sostenibles para aquellas comunidades y grupos de población que han recurrido al cultivo ilícito como su único medio viable para obtener un medio de vida, contribuyendo de manera integrada a la erradicación de la pobreza...] (Parágrafo 17) (United Nations, 1998).

El Plan de Acción se realiza con la participación de los Estados, estipulado en el parágrafo 4 “national crop reduction and elimination strategies should include comprehensive measures such as programmes in alternative development, law enforcement and eradication” [las

estrategias nacionales de reducción y eliminación de cultivos deben incluir medidas integrales como programas de Desarrollo Alternativo, aplicación de la ley y erradicación] (United Nations, 1998:1148).

A nivel mundial, los programas de Desarrollo Alternativo se desarrollan de distinta forma, ya que la situación en cada país es distintiva, es por ello que esos deben:

- a) Be adapted to the specific legal, social, economic, ecological and cultural conditions prevailing in a given project region [adaptarse a las condiciones legales, sociales económicas, ecológicas y culturales específicas que prevalecen en una región de un proyecto determinado];
- b) Contribute to the creation of sustainable social and economic opportunities through integrated rural development, including infrastructure development, that will help to improve the living conditions of the communities and populations groups affected by the existence of illicit cultivation [contribuir a la creación de oportunidades sociales y económicas sostenibles a través del desarrollo rural integrado, incluido el desarrollo de infraestructura, que ayudará a mejorar las condiciones de vida de las comunidades y grupos de poblaciones afectadas por la existencia de cultivos ilícitos];
- c) Contribute to the promotion values to encourage community participation, and promote social responsibility to develop a civic culture that rejects the illicit cultivation of crops [contribuir a la promoción de valores para fomentar la participación comunitaria, y promover la responsabilidad social de desarrollar una cultura cívica que rechace el cultivo ilícito];
- d) Include appropriate demand reduction measures where there is drug abuse in the targeted communities [incluir medidas apropiadas de reducción de la demanda cuando haya abuso de drogas en las comunidades seleccionadas];
- e) Incorporate the gender dimension by ensuring equal conditions for women and men to participate in the development process, including design and implementation; Observes environmental sustainability criteria, taking into account the objective of Agenda 21. “Programmes and project of alternative development are efficient instruments used to avoid any expansion or displacement of illicit cultivation to ecologically fragile areas” [incorporar la dimisión de género garantizando la igualdad de condiciones para que

mujeres y hombres participen en el proceso de desarrollo, incluido el diseño y la implementación. Observa los criterios de sostenibilidad ambiental, teniendo en cuenta el objetivo de la Agenda 21. “Los programas y proyectos de Desarrollo Alternativo son instrumentos eficientes que se utilizan para evitar cualquier expansión o desplazamiento del cultivo ilícito hacia áreas ecológicamente frágiles”] (Parágrafo 18) (United Nations, 1998)

Los programas de Desarrollo Alternativo fueron principalmente aplicados en países donde existe una alta producción de coca y opio que están relacionados con el narcotráfico, además de la inseguridad y corrupción, es decir en los continentes de Asia y Latino América, donde se observa que la pobreza en algunas regiones de estos continente está unida con los cultivos ilícitos.

Según el Banco Mundial,

“América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo con mayor desigualdad... América Latina tiene grandes desigualdades con respecto a los ingresos, y también un acceso desigual a la educación, la salud, el agua y la electricidad, así como grandes disparidades en cuanto a representación, bienes y oportunidades. Estas desigualdades desaceleran el ritmo de la reducción de la pobreza y socaban el propio proceso de desarrollo” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2005:1).

Por tanto, estos programas de Desarrollo Alternativo van dirigidos a personas pobres que dependen en ocasiones del cultivo de la coca en el área andino al ser estas más rentables y de la cual se puede obtener mayores ingresos, en tanto,

“la pobreza y los cultivos ilícitos amenazan la estabilidad política y económica, la seguridad nacional y el medio ambiente: las drogas desatan conflictos armados en Colombia y Myanmar; las mafias criminales perturban la paz en todas partes. Y el cultivo migratorio de la adormidera

causa erosión y modifica el clima” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2005:2).

El programa de Desarrollo Alternativo es

“un proceso destinado a reducir y eliminar el cultivo de plantas que contengan estupefacientes, así como sustancias psicotrópicas, mediante la adopción de medidas de desarrollo rural expresamente concebidas con tal fin; se lleva a cabo en el contexto de un crecimiento económico nacional sostenido y de los esfuerzos por alcanzar un desarrollo sostenible de los países que están tomando medidas contra las drogas, teniendo presente las características socioculturales especiales de las comunidades y grupos destinatarios, y estando enmarcado en una solución permanente global de la problemática de las drogas ilícitas” (United Nations Office on Drugs and Crime, 2019, párr.1).

Los objetivos principales del Desarrollo Alternativo son:

- Reducir la oferta de materias primas para la producción de droga; y
- Consolidar una economía lícita, permitiendo a las regiones retornar a la senda del desarrollo económico y social del país (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:3)

Pero estos solo llegan a efectuarse con el apoyo de instituciones nacionales, además de ser limitados y que la estrategia que se desea aplicar es diferente en cada situación, estas estrategias están orientadas en las siguientes áreas:

- La sustitución del ingreso (Estrategia económica y productiva);
- El establecimiento de condiciones de paz y legalidad (Estrategia política);
- Fortalecimiento de las organizaciones de productores (Estrategia organizacional);
- Mejoramiento de la calidad de vida de las personas involucradas (Estrategia social);
- Diseminación de modelos de desarrollo sostenible (Estrategia medioambiental);

- Empoderamiento de las mujeres en la lucha contra las drogas (Estrategia de género) (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:4).

En base a los tres principios básicos de una política de intervención que pueda frenar la dependencia económica de la coca ilícita en tanto se intenta “lograr la pacificación socio-económica y la estabilización de las áreas afectadas por el dominio y la violencia de los narcotraficantes” con el objetivo de generar un desarrollo económico y estabilización social. Asimismo “la necesidad y convivencia de proceder con la erradicación del cultivo ilícito de la coca; y la reducción de la oferta de droga” a través de las alternativas de subsistencia que connota el principio de “compensación necesaria” vinculada al desarrollo económico y social. Por último “la necesidad de asegurar la cooperación entre países consumidores y productores, con relación al problema de las drogas, en un enfoque coordinado y equilibrado” ya que esto concierne a muchos países se aplica el principio de “responsabilidad compartida” donde países consumidores y productores de drogas interactúan para reducir el narcotráfico (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:4-5).

Los programas de Desarrollo Alternativo, trabajan con los proyectos de monitoreo de cultivo que ejecuta la UNODC en los tres países, Bolivia, Perú y Colombia las cuales facilitan una “información cartográfica y valiosos estudios, los cuales deberían articularse y estar disponibles para elaborar la caracterización y los planes de ordenamiento territorial de las áreas afectadas por los cultivos ilícitos” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:7).

3.3.1. Indicadores para medir y evaluar el Desarrollo Alternativo

Los indicadores necesarios para la medición y evaluación de los programas de Desarrollo Alternativo deben estar en función a los siguientes aspectos (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito:64):

- Progreso y rendimiento de cultivo ilícitos:
 - El nivel de producción de cultivos ilícitos;
 - Los volúmenes comercializados por las organizaciones intermediarias;
 - Los precios pagados al productor y los márgenes de comercialización;

- El ingreso generado por la producción y comercialización de cultivos ilícitos;
- Evolución de inversión usada en la producción lícita e ilícita
 - Porcentaje de tiempo y trabajo familiar gastado en el cultivo de la coca;
 - Evolución de inversión llevada a cabo para el establecimiento de cosechas lícitas;
- Aumento en las actividades complementarias
 - Empleo generado por la comercialización y agroindustrias;
 - Empleo generado en las actividades no agrícolas;
- Grado de dependencia económica de la coca:
 - El porcentaje de ingreso de agricultores de los cultivos ilícitos

También es necesario analizar el grado de sostenibilidad del programa de Desarrollo Alternativo a realizarse, aunque este sólo puede juzgarse cuando este completado, asimismo las características técnicas y económicas, es decir la financiación que darán la viabilidad del programa para efectuarlas, este es un estudio cualitativo y cuantitativo.

Capítulo III

Marco histórico

1. Reseña histórica de la hoja de coca

La coca es una planta “indígena” de Sud América, compuesto por catorce alcaloides, uno de ellos es el alcaloide cocaína el cual desde su descubrimiento por el doctor alemán Albert Nieman, es uno de los componentes más conocidos por ser un psicoactivo, que en la modernidad es utilizado como componente base de la cocaína.

En Sud América, Bolivia es uno de los más grandes productores de coca, cultivados principalmente en el Chapare y los Yungas, ya que este se consume en su forma natural, que es parte de la identidad boliviana, pero también parte del cultivo está destinado al narcotráfico, principalmente desde los años 80, por lo que organismos internacionales como las Naciones Unidas y la Unión Europea, y la oficina de la DEA (Drug Enforcement Administration) han intervenido para la regulación del cultivo de coca.

Dentro del ámbito internacional, la hoja de coca fue considerada como otra droga más según la Convención Única de Estupefacientes del 1961, que tras diferentes estudios de la relación de la coca con la cocaína, y que el consumo en Bolivia como en otros países sudamericanos, *el acullicu*, no tiene los mismos efectos que tiene el alcaloide cocaína en su forma aislada.

A partir del gobierno de Evo Morales, la producción de la coca toma más relevancia, la Asamblea Constitucional reconoce formalmente el cultivo y consumo de la hoja de coca como un valor ancestral y como parte de un herencia cultural reconociendo la importancia de la hoja de coca, y que Bolivia estaba abierto a intervenciones a través de programas de Desarrollo Alternativo.

1. Antecedentes de la coca

La coca es una planta ancestral que data de hace 3000 años cultivado en los Andes por muchos grupos étnicos indígenas como ser los aymaras llamado *khoka* que significa árbol; durante el incario, la coca fue utilizada para diferentes propósitos: en rituales, en lo social e incluso en lo psicológico.

En 1532, con la expedición española, se intentó erradicar el uso de la coca en las culturas nativas, pero tras las consecuencias de la eliminación de la coca de bajo rendimiento de los esclavos, retornaron al uso de la hoja de coca diariamente como pago.

Según Villena y Sauvain la coca es originaria de América, el cultivo se extendía desde la actual Nicaragua hasta Chile, pasando por la Cordillera de los Andes, es decir: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y parte de Chile; la domesticación de esta planta respondía a una demanda humana, en este sentido se destaca tres etapas del uso de la coca (1997:15-16).

1) Primera etapa: la época prehispánica

La existencia del cultivo de la coca y de su consumo son prácticas muy antiguas, según datos de la arqueología, la hoja de coca fue utilizada como ofrenda a los muertos que demuestra que esta era utilizada de forma religiosa, que era como una deidad, hija de la Pachamama, que era también utilizado como ofrenda al Sol, Pachamama y otras deidades; también como ofrendas en circunstancias particulares como los ritos agrícola, la *ch'alla*.

Además de tener un significado religioso, era de uso medicinal que calmaba dolores; durante el incario, tenía un carácter político, la cual al ser tributos y regalos al Inca, estaba regulada bajo el control estatal y que su consumo era para la élite política, religiosa y militar, pero su uso no era monopolio de un grupo, pero si eran pocos los grupos que tenían acceso (Murra, 1975:52)

2) Segunda etapa: Colonial y República

Años después de la conquista, la coca produjo un *boom* por su alta demanda, que se explicaba por el ritmo de trabajo impuesto por el régimen colonial. Algunos condenan a la coca

como “la hoja de coca de la esclavitud” porque permitió una mayor explotación de la mano de obra indígena.

3) Tercera etapa: la época de la cocaína

Se realizó un mayor estudio del clorhidrato de cocaína en 1859 en Austria, este producto y sus derivados como el Vino Mariani, elaborado en Francia abrieron un nuevo enfoque de reconocimiento popular, en aquella época Bolivia exportaba la coca a Europa y Estados Unidos e importaba cocaína para usos medicinales.

Pero, al constatar los efectos negativos del abuso de la cocaína, en diferentes foros, atacaron a la hoja de coca que intentaron interrumpir su producción ya que el alcaloide cocaína es la base para hacer la cocaína, y como países productores y consumidores son Bolivia y Perú, exponiendo que eliminar la producción de la hoja de coca sería imposible, por su parte Perú, realizó estudios del consumo de la coca, el *cocaísmo*, considerado como consumo adictivo de coca.

En 1950, las Naciones Unidas, realiza una visita a Perú y Bolivia, ratificando la erradicación de su consumos y producción, pero no dio un motivo explícito. Entonces, Perú, crea una nueva política, la creación de ENACO⁶ como empresa estatal encargada de supervisar el comercio de la coca, mientras que en Bolivia no hubo efecto alguno.

2. La coca no es cocaína

2.1. Coca

La coca es una planta energética que estimula mental y físicamente a las personas, debido a los nutrientes que este tiene por lo que también es utilizado como medicina que sirve como suplemento de calcio, fuente de proteína, antidepresivo, tónico restaurados, analgésico y para mejorar las funciones digestivas.

⁶ Empresa Nacional de la Coca S.A.

Asimismo, la hoja de coca contiene quince alcaloides, las cuales son: 1) cocaína, 2) benzonina, 3) reserpina, 4) inulina, 5) globulina, 6) higrina, 7) pectina, 8) ecgonina, 9) quinonina, 10) papaína, 11) cocamina, 12) piridina, 13) atropina, 14) conina y 15) novocaína (Anexo 1).

El alcaloide más estudiado fue el de la cocaína que tiene propiedades anestésicas y analgésicas, pero que también es utilizada como base para la cocaína como droga (Barrio, 2018:9-10).

2.2. Cocaína

La cocaína es un estimulante que produce efectos directamente en el cerebro, esta droga no es nueva, de hecho es una de las más antiguas sustancias psicoactivas. La cocaína pura se extrae de la hoja de coca que principalmente crece en Perú y Bolivia, tras la reducción de cultivos de coca de estos países en 1990, Colombia se convirtió en la nación de mayor cultivo de coca (Volkow, 2009:1-2) (Anexo 2).

2.3. La dicotomía de la coca

Las problemáticas que se suscitan en torno al consumo y cultivo de la coca, son antagónicas, es decir que su consumo es cuestionado ya sea de una forma positiva o negativa según Henman y Meetal, existen cinco mitos de la coca, las cuales son (2009:4):

1) Coca y alimentación

“El consumo de coca es sintomático de hambres y desnutrición”/“La coca es una solución al problema mundial del hambre”

2) Coca y alcaloides

“La cocaína se puede extraer fácilmente de las hojas de coca”/“Las hojas de coca no contienen cocaína”

3) Coca y adicción

“El consumo de coca provoca un tipo de drogodependencia”/“El consumo de coca cura la dependencia de la cocaína y el crack”

4) Coca y ambiente

“El cultivo de coca está destruyendo la selva”/“El cultivo de coca es ideal para las tierras menos fértiles de los trópicos...”

5) Coca y sociedad

“Los cocaleros deberían ser considerados como traficantes de drogas”/“Los cocaleros sólo cultivan coca para satisfacer los usos indígenas tradicionales”

3. El narcotráfico internacional respecto a la coca

En el siglo XIX, en Europa y Estados Unidos, el interés por la coca había surgido a partir de los estudios de Mantegazza quien llevó muchos años practicando con la hoja de coca en la medicina en Perú y destacó los beneficios de la coca, en la reducción de fatiga, mejora en el humor de uno e incluso el aumento de energía sexual (Mantegazza, 1859).

En el siglo XVI, se reconocieron diferencias en la coca en cuanto a su ecología y morfología, pero fue recientemente que Timothy Plowman identificó la diversidad de la coca; según sus estudios todos derivan de dos especies: *Erythroxylum coa* y *Erythroxylum novogranatense* (Conzelma y White, 2016:2), en Bolivia el *Huánuco* coca es cultivado en los Yungas, este se cultiva en grandes cantidades debido a su consistencia, para usos legales y producción ilegal de cocaína, esta coca contiene 0.6% de cocaína en cada hoja (Blondich & Joslin, 2016:1) y este alcaloide a partir del estudio de forma aislada en 1860 por el Dr. Albert Nieman, los demás alcaloides dejaron de tener importancia y se redujo al estudio particularmente del alcaloide cocaína.

La guerra de la comunidad internacional contra la hoja de coca comenzó con la Convención Única de Estupefaciente en 1961 de las Naciones Unidas, la coca fue enlistada junto a la cocaína y heroína, que establecía que “the parties shall so far as possible enforce the

uprooting of all coca bushes which grow wild. They shall destroy the coca bushes if illegally cultivated” [las partes deberán en la medida de lo posible, hacer cumplir el desarraigo de todos los arbustos de coca que crecen silvestres. Deberán ser destruidos los arbustos de coca si se cultivan ilegalmente] (Art. 26) y que la “*Coca leaf chewing must be abolished within twenty-five years from the coming into force of this Convention*” [la masticación de la hoja de coca debe ser abolida dentro de los veinticinco años a partir de la entrada en vigor de esta Convención] (Art. 49.2.e.) (United Nations, 1961).

Esta Convención se argumenta que “Reconociendo la adicción a drogas narcóticas constituye un mal serio para los individuos y es cargado de peligro social y económico a la humanidad”. Y por tanto, este tiene por objetivo garantizar que habría suministro de drogas naturales con fines médicos y científicos, y mantener estas sustancias fuera de las manos de los traficantes de drogas (Meetal, et, al., 2006:4), pero siempre bajo las resoluciones establecidas.

En este marco, los estados debían implementar mecanismos de regulación, tomando en cuenta que, la exportación de la coca como agente de sabor, continuaría manufacturando a Coca-Cola proveyendo hojas de coca descocainizadas e indica que los productores no están obligados a vender sus cosechas a una agencia, como el caso del opio. Tampoco establecía que las partes crearan un monopolio estatal de la coca como lo hizo Perú, Empresa Nacional de la Coca (ENACO) aunque si estableció un mercado tradicional de productores, ADEP-COCA.

Tras la visita de una comisión de las Naciones Unidas a Bolivia y Perú en 1949, se concluyó que los efectos de masticar coca eran negativos, aunque estaba definida como un hábito y no una adicción; según el reporte los efectos negativos eran: suprimía la sensación de hambre el cual repercutía en la malnutrición, causaba cambios indeseables de carácter intelectual y moral, y reducía las áreas económicas de trabajo productivos dejando un estándar de vida de baja económica (Meetal, et, al., 2006:5-6).

Frente a este reporte, Bolivia y Perú intentaron cambiar el status de la hoja de coca, y en la Convención de las Naciones Unidas de 1988 defendieron esta posición indicando que el consumo de la hoja de coca es un derecho fundamental de los indígenas, estableciendo que “The measures adopted shall take due account of traditional licit uses, where there is historic evidence of such use, as well as the protection of the environment” [Las medidas adoptadas tendrán

debidamente en cuenta los usos lícitos tradicionales, cuando existan pruebas históricas de dicho uso, así como la protección del medio ambiente] (United Nations, 1961).

Ello establece que el consumo de coca es parte integral de la cultura Andina, y que principalmente es utilizado por ser: energizante, que combate la fatiga y el frío; medicinal, en tés para tratar diferentes enfermedades; además de ser sagrado, utilizado para comunicarse con el mundo sobrenatural y ofrenda a la Pachamama, y por último en lo social, para mantener la cohesión y cooperación entre los miembros de una comunidad (Meetal, et, al., 2006:6)

Según el estudio de WHO (World Health Organisation) en colaboración de la UNICRI (United Nations Interregional Crime and Justice Reserach), realizaron un estudio entre los años 1991 y 1995, WHO/UNICRI Cocaine Iniciative que examinaron el uso de la coca y sus derivados, subrayaron que el uso tradicional del uso de la coca no tiene efectos negativos, por el contrario son positivos y que esta es terapéutica, sagrada y que cumple funciones sociales en la región Andina, además de ser pilar fundamental en la economía boliviana y peruana.

En Bolivia, el estudio se realizó en La Paz y Cochabamba, donde personas que consumían por décadas la coca no mostraron signos negativos en la salud, y que por el contrario este tenía efectos positivos en la economía porque aumentaba la producción en la agricultura, pesca y minería (Meetal, et, al., 2006:7).

El WHO/UNICRI anunciaba la publicación de la investigación el 14 de marzo de 1995, pero el 9 de mayo del mismo año, en la Asamblea de la Salud Mundial 48va, Estados Unidos suspendía su apoyo financiero a WHO si este adopta la posición de justificar la producción de la coca, y para 1997, la PSA (Programme on Substance Abuse) y NIDA (National Institute on Drug Abuse), escogidos por los Estados Unidos, rechazaron cada uno de los puntos de la investigación.

Después de las desastrosas consecuencias, Bolivia implementaba la erradicación y la política de “cero coca”, también conocido como Plan Dignidad que es “la lucha contra el narcotráfico... Este plan consta de cuatro pilares: prevención, Desarrollo Alternativo, interdicción y erradicación de plantaciones ilegales de coca excedentarias” (Salazar, 2003:96).

En el siglo XXI, la intervención del nuevo gobierno de Bolivia en la Convención en Drogas Narcóticas en Viena marcó la diferencia defendiendo la posición de la hoja de coca como identidad, y que la inclusión de esta en la Convención de 1961, considerada como droga narcótica controlada esta errada; con la llegada de Evo Morales como presidente la situación cambia aún más siendo parte de los cocaleros.

4. Narcotráfico en Bolivia

Bolivia desde los años 1960 se convertiría en unos de los grandes productos de la hoja de coca, pero a partir de 1990, este exportaría directamente la cocaína; esta situación preocupó por el alto nivel de cultivos de coca, sin embargo, este aspecto está estrechamente relacionado con la realidad socioeconómica que condujo a esta situación (Dory y Roux, 1998:21).

Para el control de la producción de la hoja de coca, en 2004, el Presidente Carlos Mesa realizaba un acuerdo con los productores de coca, los cuales podían cultivar en un área de 0,16 hectáreas, conocido como *cato*, pero con las turbulencias suscitadas por la erradicación de la coca, se realizaron diferentes reuniones con los productores de coca, quienes demandaban la suspensión de la erradicación del exceso de coca, la desmilitarización en las zonas y la participación de programas de Desarrollo Alternativo. Este acuerdo se implementó en octubre 3, cuando finalmente se redujo la erradicación de las áreas de cosecha, respetando los *catos* que era uno por familia, este hecho dio una estabilidad al Chapare (Meetal, et, al., 2006:10).

En consecuencia se establece la ley 1008, en el artículo 4 se define “como consumo y uso lícito de la hoja de coca las prácticas sociales y culturales de la población boliviana bajo formas tradicionales como el acullico y masticación, usos medicinales y usos rituales.” En la convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, en Viena en el artículo 14 se estableció el concepto de consumo tradicional, la cual dice: “las medidas que se adopten deberán respetar los derechos humanos fundamentales y tendrían debidamente en cuenta los usos tradicionales lícitos, donde al respecto existía la evidencia histórica, así como la protección del medio ambiente.”

La ley 1008, que regula el cultivo de la coca en el artículo 29 establece que periódicamente se determinaría la cantidad de coca dependiendo de la demanda de consumo tradicional, y que no

puede exceder la producción de 12.000 hectáreas, tiempo en el que intervinieron la UNODC y la UE que realizaron estudios en la zona.

Con la participación de la DEA (Drug Enforcement Agency) como instrumento contra el narcotráfico, como intervención estadounidense, quien tenía presencia militar en territorio extranjero y no tenían control gubernamental; en Bolivia estaban con la policía institucional quienes dieron paso a la “militarización”, pero también las FFAA participaron en las Fuerzas Especiales de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN), es decir, que hubo una competencia entre instituciones por los recursos que financiaba los Estados Unidos.

A partir del gobierno de Evo Morales, se expandió el concepto de “racionalización” de la producción considerando que tanto el mercado local e internacional podría demandar más coca legal. Este nuevo gobierno se enfoca en las políticas contra las drogas en cuanto a la cocaína, que es diferente a la hoja de coca.

En 2007, se modificó la Ley 1008, aumentando el límite de cultivo de coca, de 12.000 a 22.000 hectáreas, por lo que la intervención se haría a través de programas de Desarrollo Alternativo por parte de la Naciones Unidas y la Unión Europea.

Esta iniciativa tuvo efectos en la reducción de la producción de la coca; en 2005 aumentó a un 25.400 hectáreas y en 2010 aún mayor, 31.000; pero en 2015 disminuiría más de un tercio, a 20.200 hectáreas hasta el 2015.

En 2013, la Unión Europea realizó estudios para determinar la cantidad de demanda del mercado boliviano de la hoja de coca, y como resultado fueron 14.705 hectáreas, pero actualmente el nivel excedió a más de 22.000 hectáreas, por lo que se presume que el resto va directamente al narcotráfico. Pero el gobierno, afirmó que este iría directo hacia los proyectos de industrialización, farmacéuticos y demás productos (Babuta, 2017:2).

En tanto, la hoja de coca es una planta ancestral que es parte de la cultura e identidad de Bolivia y Perú principalmente, y este debido a su componente alcaloide cocaína no debe confundirse con la cocaína, la cual está procesada y es producto de una mezcla de diferentes químicos, ya que está aislada y sus efectos psicoactivo se debe también a la mezcla.

Pese a que en un inicio las Naciones Unidas consideraba a la hoja de coca, como otras drogas, los estudios realizados demostraron que la hoja de coca tiene catorce alcaloides, y que este además de ser parte cultural también es medicinal debido a sus elementos como proteínas que contiene.

Sin embargo, la época de transición que sufrió la hoja de coca de un uso tradicional a uso ilícito marco a Bolivia, siendo uno de los países de mayor producción de la coca que se intentó regular a través de leyes y la intervención de las Naciones Unidas con la UNODC, la cooperación de la Unión Europea y principalmente de Estados Unidos con la DEA.

Pero, esta actividad continúa creciendo debido a la situación socioeconómica de la sociedad boliviana, que al ser una de las actividades económicas más rentables además de ser un pilar fundamental para la sociedad que está en situación de pobreza, ya sea de forma lícita o ilícita.

Capítulo IV

Marco Legal

1. Ley 1008

En 19 de julio de 1988, durante la presidencia de Víctor Paz Estensoro, el Honorable Congreso Nacional decreta la Ley del Régimen de la coca y sustancias controladas, que primeramente establece que “el cultivo de la coca es una actividad agrícola-cultural orientada tradicionalmente en forma lícita hacia el consumo, uso en la medicina y rituales de los pueblos andinos” (Honorable Congreso Nacional, 1988).

Según el artículo 10:

“la zona de producción excedentaria en transición es aquella donde el cultivo de coca es resultado de un proceso de colonización espontánea o dirigida... queda sujeta a planes anuales de reducción, sustitución y desarrollo, mediante la aplicación de un Programa Integral de Desarrollo y Sustitución; iniciando con 5.000 hectáreas anuales la reducción hasta alcanzar la meta de 8.000 hectáreas anuales. La concreción de estas metas estarán condicionada por la disponibilidad de recursos financieros del Presupuesto Nacional, así como por compromiso y desembolso de la cooperación técnica y financiera bilateral y multilateral suficiente, que deberá orientarse al Desarrollo Alternativo” que comprende las siguientes provincias: Saavedra, Larecaja y Loayza en el departamento de La Paz y en Cochabamba, las provincias Chapare, Carrasco, Tiraque y Araní.

Para tal efecto, la cooperación de organismos internacionales como ser la Unión Europea y las Naciones Unidas a través de la UNODC intentan cooperar a Bolivia en cuanto a la reducción del cultivo de la hoja de coca a través de la sustitución y diversificación de productos que están principalmente vinculados al pequeño productor de coca considerando que este es un problema socioeconómico, en tanto, según el artículo 21 “este proceso se hará a través del cambio de los

patrones productivos agropecuarios, la asistencia crediticia, el desarrollo de la agroindustria y el fortalecimiento de los sistemas de comercialización y articulación territorial de las regiones afectadas...” (Honorable Congreso Nacional, 1988) que debe ser llevado a cabo de manera gradual y progresiva, asimismo de manera simultánea la ejecución de los programas y planes de Desarrollo Alternativo de carácter socioeconómico que implica también la apertura de mercado interno y externo de las producciones alternativas que se desean realizar.

El cultivo de la hoja de coca, no puede exceder de las 12.000 hectáreas, asimismo los programas de Desarrollo Alternativo se aplican en las zonas principales de producción de coca que son excedentarias y que por una dinámica económica y social se involucran en la producción excedentaria.

2. Ley 906

En fecha 8 de marzo de 2017, la Asamblea Legislativa Plurinacional sanciona la Ley General de la Coca que tiene por objeto, según el artículo 1, “normar la revalorización, producción, circulación, transporte, comercialización consumo, investigación, industrialización y promoción de la coca en su estado natural” (Asamblea Legislativa Plurinacional , 2017:1) y por finalidad, entre ellas “promover y fortalecer el desarrollo integral sustentable, en las zonas de producción autorizadas de coca y proteger a la hoja sagrada de la coca, de sus utilización con fines ilícitos” (Asamblea Legislativa Plurinacional , 2017:2).

Asimismo, establece en el artículo 8 de Estrategia para el desarrollo integral sustentable, que:

- I. Es el conjunto de acciones del Estado, dirigidas a fomentar actividades para mejorar las condiciones de vida individual y comunitaria de los productores de coca para Vivir Bien, mediante la implementación de un modelo de complementariedad económica⁷ asociada al cultivo de la coca.

⁷ En base al modelo económico boliviano la complementariedad económica es de forma interna e internacional que tiene por objetivo lograr la seguridad alimentaria con soberanía, sin estar sometidos a intereses no nacionales que no van en dirección al régimen de complementariedad y solidaridad económica (Los Tiempos, 2009).

- II. El Estado a través de planes, programas y proyectos fomentará el desarrollo integral sustentable de las poblaciones productoras de coca, promoviendo la diversificación de cultivos agrícolas, la asistencia técnica y crediticia, el desarrollo de las industrias, apertura de mercados y el fortalecimiento de los sistemas de educación, salud, saneamiento básico y la articulación territorial.
- III. El nivel central del Estado y los Gobierno Autónomos Departamentales y Municipales priorizarán en el marco de sus competencias, el desarrollo integral sustentable en las aéreas de producción autorizadas en las que los productores no incurran con cultivos excedentarios (Asamblea Legislativa Plurinacional , 2017:6-7).

El cultivo de la hoja sólo está permitido en ciertas regiones, estas son zonas autorizadas para su producción que tienen fines de consumo, investigación e industrialización, que según el artículo 16, las zonas autorizadas son: en el departamento de La Paz en las provincias de Nor Yungas, Sud Yungas e Inquisivi, en el departamento de Cochabamba, las provincias Chapare, Carrasco y Tiraque, asimismo se determina que las zonas de producción de coca autorizadas pueden producir un máximo de 22.000 hectáreas a nivel nacional, es decir, 14.300 hectáreas en La Paz y 7.7000 hectáreas en Cochabamba que no pueden sobrepasar a zonas no autorizadas⁸ (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2017:10-11).

Sin embargo, Salazar, sociólogo y catedrático de la Universidad San Simón afirma que las 25.000 hectáreas de plantaciones siempre existieron y que las 22.000 hectáreas contempladas en la ley son en sí la coca excedentaria que está destinada al narcotráfico, a mercados legales que son desconocidos y también refleja el incremento de consumo de la cocaína al interior del país y también la demanda del mercado del narcotráfico (Burgos, 2017).

“Although illicit drug consumption remains low in Bolivia, it remains the third largest source country of coca in the world, according to UN Office on Drugs and Crime (UNODC) estimates, and also a major transit zone for Peruvian cocaine. In March 2017, President Evo Morales signed into law a bill increasing the licit area of coca production from 12,000

⁸ Según el artículo 17 de la Ley General de la Coca, “la zona de autorizada es aquella que se encuentra fuera de la delimitación de las zonas autorizadas de producción de coca” (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2017, pág. 11)

hectares (ha) to 22,000 ha. However the United States government estimated 2017 cultivation amounts to be 31,000 ha (a modest decrease in coca cultivation from 2016 to 2017), and UNODC estimates coca cultivation to be 24,500 (and increase of 1,400 ha from 2016 to 2017), both in excess of the limits established by the Government of Bolivia. European Union (EU) studies reveal that domestic demand for the traditional, cultural and religious use in Bolivia is less than 15,000 ha.” [“Aunque el consumo de drogas ilícitas sigue siendo bajo en Bolivia, sigue siendo el tercer país de origen de coca en el mundo, según estimaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), y también una importante zona de tránsito para la cocaína peruana. En marzo de 2017, el presidente Evo Morales promulgó un proyecto de ley que aumenta el área lícita de producción de coca de 12,000 hectáreas (ha) a 22,000 ha. Sin embargo, el gobierno de los Estados Unidos estimó que el cultivo de 2017 es de 31,000 ha (una disminución modesta en el cultivo de coca de 2016 a 2017), y la UNODC estima que el cultivo de coca es de 24,500 (y un aumento de 1,400 ha de 2016 a 2017), ambos en exceso de Los límites establecidos por el Gobierno de Bolivia. Los estudios de la Unión Europea (UE) revelan que la demanda interna para el uso tradicional, cultural y religioso en Bolivia es inferior a 15,000 ha.”] (Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs, 2019:115)

3. Bolivia y la Convención de estupefacientes

La hoja de coca es considerada como “sagrada” en Bolivia, debido a la historia y su representación cultural de larga data que es desde la colonización, desarrollado en el capítulo previo, asimismo, es considerada como una planta medicinal.

Sin embargo, según la Convención de Viena de 196, la masticación o *akulliku* está penalizada, ante tal hecho Bolivia expone su posición defendiendo a la hoja de coca; aunque comenzó a partir del primer gobierno de Evo Morales con la implementación de la política de

desarrollo integral de la coca y su revalorización, situación que generó una contraposición dentro de la comunidad internacional, dejando en parte, paso libre para el narcotráfico.

Por una parte, Bolivia tipifica explícitamente que

“el estado protege a la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia, y como factor de cohesión social; en su estado natural no es estupefaciente. La revalorización, producción, comercialización e industrialización se registrará mediante la ley” (Asamblea Constituyente - Honorable Consejo Nacional, 2009) según el artículo 384.

Por otro lado, la Convención de Viena, en el artículo 49 de Reservas Transitorias, párrafo *e*) menciona que la “masticación de hoja de coca quedará prohibida dentro de los 25 años siguiente a la entrada en vigor de la presente Convención conforme a lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 41” (United Nations, 1961:48).

El 24 de julio al 8 de agosto de 1947, las Naciones Unidas recomendó al Consejo Económico y Social de enviar una comisión a los países de Perú y Bolivia que se la realizó por solicitud del Gobierno de Perú y posteriormente se sumó Bolivia a la petición; esta comisión estaría encargada de estudiar los efectos de la masticación de la hoja de coca, asimismo de regular su producción y reglamentar su distribución.

En 1988, durante la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, las delegaciones de Bolivia y Perú logran que la hoja de coca sea reconocida por su historia según el artículo 14, “las medidas que se adopten deberán respetar los derechos humanos fundamentales y tendrán debidamente en cuenta, los usos tradicionales lícitos, donde al respecto exista la evidencia histórica, así como la protección del medio ambiente” (United Nations, 1961:15)

Durante el gobierno de Banzer Suárez se ratifica lo establecido en la Convención de Viena de 1961 a través de un Decreto Supremo, expresado en el artículo 1, “El Supremo Gobierno de la Nación, en nombre de la República de Bolivia, ratifica y se adhiere al Convenio Sobre

Sustancias Sicotrópicas de 1971 firmada en Viena y los incorpora al ordenamiento jurídico de la Nación.”, sin embargo, los gobiernos posteriores no especificaron una reserva, pero a partir del gobierno de Evo Morales, el actuar y la posición de Bolivia cambia en relación al uso y cultivo de la coca, que también se debe a que el presidente Morales surgió de los sindicatos cocaleros; en 29 de junio de 2011 la Cámara de Senadores aprueba la ley n° 392, que no implica el abandono a la Convención de Viena de 1961 pero de cierta forma protege constitucionalmente a la hoja de coca como patrimonio cultural, en tanto

“El Estado Plurinacional de Bolivia, se reserva al derecho de permitir en su territorio la masticación tradicional de la Hoja de Coca, el consumo y el uso de la Hoja de Coca en su estado natural; para fines culturales y medicinales; como su uso en infusión, así como también el cultivo, el comercio y la posesión de la Hoja de Coca en la extensión necesaria para estos propósitos lícitos. Al mismo tiempo, el Estado Plurinacional de Bolivia seguirá tomando todas las medidas necesarias para controlar el cultivo de Coca para prevenir su abuso y la producción ilícita de estupefaciente que pueden extraerse de las hojas” (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2013)

También, denuncia el artículo 49 de la Convención de Viena respecto a la prohibición del “akulliku”, pero que respeta los demás artículos, aunque en 29 de junio de 2011 notificó que se retiraría de la Convención, dando plazo para oponerse a la propuesta de Bolivia hasta el 31 de enero de 2011, ante la cual se presentaron 18 objeciones entre ellos todos los países de la G8 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia) quienes argumentaron que cualquier cambio mínimo a los tratados de control de droga tendría efectos de socavar la fiscalización de estupefacientes, en tanto el bloqueo a esta enmienda sería el resultado, a consecuencia, la Asamblea Legislativa adopta una ley el 22 de junio de 2011 que fue presentada el 28 de junio del mismo año ante las instancias de la Secretaría General de las Naciones Unidas y que finalmente se retiraría 1 de enero de 2012, tras el rechazó se retiró pero en 10 de febrero de 2013 vuelve a formar parte realizando una reserva sobre el masticado de la hoja de coca. (International Durg Policy Consortium, 2001)

Capítulo IV

Marco Práctico

1.1. La UNODC en la región andina

En los años 80 del siglo XX, el cultivo ilícito de la hoja de coca se incrementó en los países de Bolivia y Perú, lo cual llevó a las Naciones Unidas a realizar investigaciones acerca de los factores que determinaron este aumento, que estaba vinculado con la dependencia económica:

- La crisis en la producción agrícola tradicional y en otras actividades productivas como la minería en el caso de Bolivia;
- La existencia de plantaciones de la coca de consumo tradición en la región andina;
- El aumento en el consumo de drogas en países desarrollados, causando un incremento del precio de la hoja de coca;
- El desarrollo y consolidación del narcotráfico como un factor determinante, vinculado a las zonas productoras con los mercados del norte;
- La presencia y control de grupos armados en zonas con baja presencia del Estado como en el caso colombiano (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:2)

La UNODC trabaja con los programas de Desarrollo Alternativo principalmente en dos regiones, asiática y andina, donde se aplican de diferente forma los desarrollos alternativos en los países de Colombia, Perú y Bolivia, ya que en la zona andina los cultivos ilícitos “tiende a ser considerados en primer lugar como una amenaza a la seguridad, que debe resolverse mediante una aplicación estricta de la ley y la erradicación directa, con resultados inmediatamente visibles, más que como una cuestión de pobreza que debe resolverse mediante el desarrollo” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2005:3).

Como consecuencia de la expansión de cultivos de coca en la región andina, aparecen los programas de Desarrollo Alternativo que intenta coordinar con los gobiernos nacionales y la comunidad internacional para lograr los objetivos deseados de la UNODC en tanto, se establecieron instituciones especializadas para la coordinación y aplicación de programas de

Desarrollo Alternativo, cada país tiene su entidad, como ser en Colombia la Comisión Nacional de Desarrollo y Una Vida Libre de Drogas (DEVIDA), el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (PLANTE) y en Bolivia el Programa de Desarrollo Alternativo Regional (PDAR) (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2005:3).

A diferencia de la región del Asia sudoriental donde se redujo un 75% de cultivo de la adormidera, en la región andina se pudo disminuir un 28% del cultivo de coca durante el periodo de 1990 a 2003, de 210.000 hectáreas a 150.000 hectáreas “El Desarrollo Alternativo claramente a contribuido a esas reducciones, en algunos países más que en otros, pero como es sólo uno de los factores que contribuyen a reducir los cultivo ilícitos, la magnitud de su contribución no siempre se conoce con precisión” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2005:4).

Uno de los países donde se logró un mayor impacto en la reducción de cultivo de la coca fue en Perú, donde en 1995 se cultivaba 16.000 hectáreas y en 2005 se redujo a 500 hectáreas, que es consecuencia de la participación de 40% de los agricultores, unos 191 hogares quienes dependían antes de su participación en el Desarrollo Alternativo donde el café fue la principal alternativa que sostiene aproximadamente a unas 5.000 familiar, de 12.000 hectáreas de superficie (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2005:6).

1.2. Progreso del Desarrollo Alternativo

Tras la gran producción y demanda a partir de los años 80, los desarrollos alternativos empiezan a desarrollarse en la región andina, cada uno con sus características y estrategias que fueron cambiando dependiendo de los resultados obtenidos.

Una de las primeras estrategias es la *sustitución de cultivos* que “intenta promover cultivos que generarían al agricultor un ingreso similar al ingreso producido por los cultivos ilícitos” pero este enfoque no fue su suficiente por lo que se añade *aspectos de desarrollo rural integrado* “mediante el desarrollo de infraestructura y mejoramiento de la calidad de vida de los agricultores, y la correspondiente satisfacción de sus necesidades básicas” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:2).

Pero a partir de la década de los 80, los programas de Desarrollo Alternativo cuando empezaron a consolidarse y tener un impacto en la esfera productiva comenzando por eliminar el enfoque de cultivos de “la sustitución del ingreso” y paralelamente trabajando con la importancia de factores socio-económicos regionales que influyen en el accionar de los agricultores.

A partir de los años 90, se toma los enfoques técnico y económico que dan una visión más completa e integral en el problema y “actividades complementarias de desarrollo de infraestructura productiva y social, con apoyo a la comercialización y a la promoción de oportunidades de empleo...” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:2).

A finales del siglo XX y principios del siglo XXI, se establece como nuevo concepto de Desarrollo Sostenible en la región andina a los programas nacionales de desarrollo, el cual es un proceso complejo, sistémico e integral que tiene por objetivo

“mejorar la calidad de vida de toda la población a través del desarrollo integral productivo, del desarrollo social con equidad, de la participación ciudadana, y bajo el precepto de la conservación de los recursos naturales y preservación de la calidad ambiental...y su misión es contribuir a la eliminación de cultivos ilícitos, mediante la creación de una estructura social capaz de generar una producción lícita y procesos sostenibles” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:3)

Los programas de Desarrollo Alternativo fueron cambiando y combinando estrategias y actividades, dependiendo de los resultados que se obtenían, como ser el grado de condicionalidad impuesta para la obtención de beneficios que proporciona el Desarrollo Alternativo, asimismo la compensación a los agricultores en el sentido comercial y estructural a nivel colectivo; por otra parte, las personas que son partícipes de este proceso, pueden interactuar como beneficiarios o como aliados políticos y sociales (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:5).

Asimismo, el Desarrollo Alternativo es una política de Estados que aplica diferentes estrategias de intervención tomando en cuenta las características de cada país, en base a tres

aspectos, las cuales son: la lucha contra las drogas, el desarrollo económico y social; y la participación de la población local, que tiene por objetivo

“... la reducción de la oferta de materia prima para la producción de drogas, restableciendo una economía legal en las áreas productoras. De esta manera, el Desarrollo Alternativo brinda la oportunidad de detener la tendencia de marginación de las comunidades productoras de coca, y procurar que éstas formen parte del proceso de desarrollo nacional” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:6).

1.3. Factores que influyen en el Desarrollo Alternativo

Ya que cada país tiene sus propias características y coyunturas, la aplicación de estrategias se evalúa dependiendo de cuatro factores, los cuales son (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:10-12):

1) La naturaleza y evolución de los procesos

La producción y consumo de la coca en los países de Perú y Bolivia es ancestral que corresponden a una tradición histórico-cultural vinculada al consumo tradicional y a las condiciones ambientales apropiada para su cultivo en zonas altas de la región de Los Yungas en Bolivia pero también se empezó a producir en el Chapare, en los valles de La Convención y Lares, cerca del Cuzco y en los valles de Huallaga, Marañón y otros en Perú.

La alta demanda de narcotráfico en 1970 en Perú, y a partir de 1980, con el boom de la coca, la producción en Bolivia más factores socio-económico generaron un aumento en el cultivo de materia prima destinada al narcotráfico para la elaboración de la cocaína, las cuales en ciertas parcelas se convirtieron en ser monopolísticas del cultivo de la hoja de coca, y este mismo llevó a que se expandiera a bosques tropicales donde sucedió lo mismo.

2) El nivel de intensidad de los cultivos

Con el boom de la coca en 1980, Perú se convierte en el mayor productor de coca, llegando a 126.400 hectáreas en 1989, en comparación a 1996, cuando se registraba 16.000 hectáreas; en

el caso de Bolivia, aumenta de 5.892 hectáreas en 1965 a 52.900 hectáreas en 1989 que estaba concentrado principalmente en el Chapare; y Colombia donde en 1960 era casi inexistente el cultivo de coca, pero en 1989 se registra 42.000 hectáreas. Sin embargo, en 2007 Colombia se convierte en el primer productor de coca y también de cocaína (Anexo 3).

Esta expansión de cultivo de la hoja de coca, también tiene un impacto ecológico negativo en la destrucción de millones de hectáreas de los bosques andinos amazónicos, selvas altas sudamericanas como producto de dos factores del boom de la coca y de nuevos sistemas que agilizan el proceso de deforestación, y también de la producción más veloz de la coca, ocasionando un agotamiento en el suelo, y por tanto, su producción disminuye entonces los campesinos buscan nuevas áreas para su cosecha ingresando inclusive a parques nacionales.

3) El grado de integración vertical de la producción

Asimismo, como otro factor que influyen en los Desarrollos Alternativos, es la participación de los agricultores en las diferentes etapas de la producción, la preparación para la pasta básica y la venta de la hoja de coca, e incluso la misma distribución de la droga como tal; como consecuencia de la disminución de cosechas de la coca por la baja de precios o para dispersar el control del tráfico.

4) El aislamiento y la baja presencia del Estado

Las áreas donde hay más producción de coca se caracterizan por ser sectores que están asilados y la falta de infraestructura socio-económica, que implica la ausencia del gobierno e instituciones, por lo que las personas tienden a cultivar coca siendo éste su fuente económica donde hay escasez de transporte, comunicación que dificultan el proceso de desarrollo en el mercado mundial, además de ser más rentable la producción de coca del cual se percibe más ingresos.

Asimismo factores externos influyen en el Desarrollo Alternativo, es decir la dinámica del mercado de la cocaína y los precios en el área donde se cultiva la hoja de coca, ejemplo de esta situación es entre los años 1995 y 1998 cuando la demanda y precio de la coca caen generando el

abandono de más del 50 % de los agricultores, pero el año siguiente los precios vuelven a elevarse (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:13).

Un instrumento que se utiliza, aunque este no es un indicador propio del Desarrollo Alternativo, el monitoreo de cultivos de coca, tomadas a través de satélites o fotografías aéreas, etc., proporcionan información del cultivo de la coca, la cual es importante para el diseño de actividades productivas lícitas y el desarrollo de cultivos, realizando también un registro de la producción agrícola (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 65) que está relacionado con el Programa a BOL/Z68 que es un programa de Apoyo de la UNODC a la implementación del Plan de Acción de la Estrategia de lucha contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca 2011-2015.

2. La UNODC en Bolivia

El boom de la coca en 1980, hace que la UNODC participe en Bolivia, en diferentes áreas y una de ellas el cultivo de la coca que se había expandido tras el boom, tiempo en el que se detectó que no sólo en Los Yungas se estaba cultivando, también se registró cultivos en el Chapare, es en ese contexto que “el 6 de junio de 1987, el Gobierno de Bolivia, la Central Obrera Boliviana (COB), la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y representantes de los productos de coca, firmaron un acuerdo para impulsar el Plan Integral de Desarrollo Alternativo y Sustitución de Cultivos de Coca” (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2005:6).

En 1994, se firmó un Memorando de Entendimiento para impulsar el Desarrollo Alternativo que estaría reflejado en los programas promovido por el Gobierno boliviano, con el apoyo de la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) y la FAO (Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación).

Después de la firma del Memorando,

“The UNODC Integral Development Program through Project started in 1997 implemented forestry and agroforestry management activities in the Tropic of Cochabamba and the Yungas of the Department of La Paz until

2005, with the objective to contribute to the reduction of coca production, whose surplus is used for the manufacture of cocaine, identifying and encouraging the diffusion of alternative sources of income” [el Programa de Desarrollo Integral de la UNODC a través del Proyecto iniciado en 1997 implementó actividades de manejo forestal y agroforestal en el Trópico de Cochabamba y los Yungas del Departamento de La Paz hasta 2005, con el objetivo de contribuir a la reducción de la producción de coca, cuyo excedente se utiliza para la fabricación de cocaína, identificado y fomentando la difusión de fuentes alternativas de ingresos] (United Nations Office on Drugs and Crime, 2018:3).

Durante los años 1984 y 2003, se invirtió 480 millones de dólares en Desarrollo Alternativo, el cual fue destinado principalmente en la construcción de caminos, servicios básicos e infraestructura de salud y educación donde las condiciones de vida eran precarias, personas que no tenían los servicios básicos y demás (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2005:7).

En Bolivia se implementó la “Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2011-2015” en Junio de 2011, la cual es parte de la Política Nacional de Lucha al Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca en coordinación con las instituciones del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Ministerio de Desarrollo Rural y Campo, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Cultura, Miembros de la Consejo Nacional de Revaluación, Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca (CON-COCA).

Los objetivos planteados de la UNODC en Bolivia, se basa en los tres pilares estratégicos de reducción de cultivo de coca, impacto de mitigación y control social, son:

1. Diversity productive and economic basis (employment, private sector investment, community involvement, developing alternative livelihoods) [Diversidad productiva y base económica (empleo, inversión del sector privado, participación de la comunidad, desarrollo de medio de vida alternativos)]
2. Improve living conditions, strengthening social and economic programmes (strengthen institutional coordination, strengthening social and economic programs and

- infrastructure) [Mejorar las condiciones de vida, fortalecer los programas sociales y económicos (fortalecer la coordinación institucional, fortalecer los programas e infraestructura social y económica)]
3. Participation of the community and local institutions [Participación de la comunidad e instituciones locales]
 4. Contribute to the “Rationalization of the Coca Leaf” policy, preventing social conflicts [Contribuir a la política de “Racionalización de la hoja de coca” previniendo conflictos sociales]
 5. Promote scientific research, agro-ecological production and control over marketing and industrialization of the coca leaf [Promover la investigación científica, la producción agroecológica y el control sobre la comercialización e industrialización de la hoja de coca] (United Nations on Drugs and Crime, 2015:12).

Con el paso de los años, Bolivia adopta un nuevo enfoque, diferente al concepto clásico de Desarrollo Alternativo que “... incorpora en su dimensión de integralidad la hoja de coca legal, como parte de la economía nacional e insumo del desarrollo agrícola a través de su industrialización y comercialización socialmente controlada” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:7).

Tras el boom de la coca de los 80, el Trópico de Cochabamba comienza con la producción de la coca que contribuía a la sostenibilidad económica familiar y de la misma región ya que este lugar no estaba vinculada al país, donde presentaba bajos niveles de desarrollo humano y económico.

En un inicio la producción había crecido a 50.000 hectáreas, pero a través de los programas implementados en 1990 se logra rebajar el cultivo de la coca en el Trópico de Cochabamba, logrando así 14.600 hectáreas en el año 2000; en los últimos años, se realizó una alta inversión en los programas de Desarrollo Alternativo que han generado transformaciones en el lugar, como ser el acceso a la educación, salud y justicia, asimismo la presencia de instituciones públicas, gobiernos locales y organizaciones sociales y productivas que pueden ayudar a disminuir el narcotráfico.

En 2007, 6.800 familias fueron beneficiados por los programas de Desarrollo Alternativo donde se registraron unos 6.600 empleos cubriendo actividades agrícolas, pecuarias, agroindustriales, forestales y servicios, convirtiendo a Cochabamba como uno de los grandes productores agrícola, por ejemplo:

“el volumen de exportaciones de banano creció de 300 mil cajas en el año 2000 a más de tres millones de cajas en el año 2007, con un valor mayor a 35 millones de dólares. Otros productos que han logrado valores interesantes son el palmito envasado que generó un valor de 5 millones de dólares, el arroz 4 millones, la piña 3,4 millones y la naranja 3,3 millones” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:30).

Uno de los programas de mayor impacto es el Jatun Sacha (el árbol grande en quechua) a través del cual 200.000 hectáreas, cuentan con el manejo forestal y 200 organizaciones de campesinos productores, que producen una variedad de productos que tuvieron un gran impacto en 2006 y 2007 que “han desarrollado 2.000 hectáreas con cultivos de seguridad alimentaria incluyendo sistemas agroforestales y se han establecido 8.600 hectáreas con manejo forestal y otras 1.300 hectáreas con plantaciones forestales” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:32)

El proyecto Jatun Sach'a fue llevado a cabo por el Gobierno boliviano, la UNODC y la FAO que fue financiado por Alemania, Austria, Estado Unidos, Gran Bretaña, Irlanda, Italia y Suecia, que fue ejecutado y administrado por la FAO en coordinación con al Viceministerio de Desarrollo Alternativo, a través del cual se introdujo tecnología forestal y se propuso la agroforestal de tal forma de que se pueda aprovechar el suelo, asimismo alentó a las personas del lugar a organizarse para que puedan aplicarlos de manera colectiva eficiente todos los instrumentos proporcionados.

En 2011, Bolivia se retira de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes el cual prohíbe el cultivo de la hoja de coca con excepción a que este sea para fines médicos y científicos, sin embargo, en 2013 vuelve a adherirse con la reserva de que se autoriza el cultivo de coca y su uso lícito al interior del país. Según los estudios realizados en 2013 por la Unión

Europea la tercera parte de la población consume habitualmente la hoja de coca, que equivales a 14.705 hectáreas de cultivo de coca para usos netamente tradicionales (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017:156).

Asimismo, los sindicatos han incentivado a sus afiliados al cultivo de coca ecológica y que estos sean de consumo directo, también la industrialización que fue apoyado por la República Bolivariana de Venezuela que financió una planta de industrialización (EBOCOCA) en el Chapare con el objetivo de elaborar productos alimenticios en base a la coca como ser harina y bebidas.

3. Programas País

3.1. Plan Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2006-2010

El Plan Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2006-2010 tiene como punto central “generar procesos de desarrollo integral sostenible y participativo en las zonas de intervención, con la finalidad de eliminar la pobreza, la exclusión social y el deterioro ambiental, revalorizando las hoja de coca legal” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:7).

3.2. Programa País para Bolivia (2010-2015)

Según la Nueva Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, la cual fue aprobada en 2009, establece nuevas políticas para la lucha contra el tráfico de drogas y crímenes relacionados, y el control de la producción de la hoja de coca, las cuales responden a los principios de soberanía y dignidad en la comunidad internacional.

Las Naciones Unidas, particularmente la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, realizó el Programa País para Bolivia desde el 2010 a 2015, el cual tiene por objetivo el fortalecimiento de la capacidad de Bolivia para responder a las amenazas de la droga, crimen organizado, el terrorismo, la corrupción y los delitos económicos.

Principalmente el Programa País para Bolivia (2010-2015)

“ha contribuido en la implementación de proyectos de desarrollo integral en las zonas de producción de coca, incluyendo infraestructura social y productiva... ha implementado varias iniciativas para la prevención del uso indebido de drogas en el sistema educativo y el fortalecimiento institucional de entidades gubernamentales relacionadas con la fiscalización de drogas ilícitas y delitos conexos, incluyendo sistemas de información para el monitoreo de cultivos de coca y del desarrollo integral y sobre el uso indebido de drogas” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , 2010:4).

Este programa, pone en relevancia la nueva visión política en la lucha contra el narcotráfico, ya que en diferentes foros nacionales e internacionales expresa su compromiso de la lucha contra el tráfico ilegal de drogas. No obstante, también emprendió acciones internacionales para la revalorización de los usos milenarios y ancestrales de la hoja de coca, la cual forma parte de las culturas andinas, punto que fue expuesta, “*Nuestra propuesta es cero de cocaína. Pero tampoco puede haber libre cultivo de la hoja de coca*” durante el Periodo 64 de las Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2009.

Asimismo Bolivia, trabaja con países de la región (Brasil, Paraguay, Argentina), con los cuales estableció convenios y con otros realizó operaciones conjuntas (Chile y Perú)

3.2.1. Principales Problemas para la implementación de los programas de Desarrollo Alternativo

3.2.1.1. Desarrollo integral

Aspecto que tiene por base el Plan Nacional de Desarrollo Integral de Coca (PNDIC) la cual aparte de tener como prioridad el mejoramiento de vida y el aprovechamiento soberano de los recursos naturales, también “incluye la lógica de la industrialización y comercialización legal de la hoja de coca, así como la revalorización de sus usos tradicionales” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:11).

Sin embargo, debido a la falta de propuestas tecnológicas, que afecta en gran medida a la producción de productos, el acceso a alternativas para los agricultores, falta de crédito y capital y el bajo desarrollo de mecanismos de comercialización, explicarían el porqué del aumento de producción de la hoja de coca, ya que esta llega a ser más rentable.

Como consecuencia del aumento de producción, estas llegaron a expandirse a los parques nacionales donde se encontraron asentamientos, plantaciones de coca y producción de cocaína.

3.2.1.2. Prevención y tratamiento del uso indebido de drogas

Existe una falta en cuanto a la sostenibilidad de los programas integrales en relación al incremento del consumo de drogas en jóvenes, que se debe a la falta de información de las drogas y sus consecuencias. Tampoco hay programas vinculados con el tratamiento, rehabilitación y reintegración social, la cual es resultado de la deficiencia del sistema de investigación e información, lo cual dificulta la intervención del Estado.

3.2.1.3. Lucha contra el crimen organizado

En el plano internacional, la inseguridad creció por el tráfico de drogas, la trata de personas, el lavado de dinero y el tráfico de armas que se debe al hecho de que las instituciones no tienen los medios ni conocimientos para identificar y procesar los delitos de manera eficiente.

En tanto, el Programa País 2010 -2015 de la UNODC tiene por objetivo “fortalecer la capacidad del Estado Plurinacional de Bolivia para responder a las amenazas del tráfico ilegal de drogas, el crimen organizado, el terrorismo, la corrupción y los delitos económicos.” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:24)

Para tal efecto, la UNODC desarrollo de objetivos estratégicos, los cuales son (2010:25-33):

- a) Generar condiciones para la sostenibilidad socioeconómica y ambiental de los programas de desarrollo integral, con énfasis en la participación social para la producción forestal y agroforestal, cultivos de alto rendimiento, la capacitación laboral en áreas no agrícola y la protección del medio ambiente.

- b) Reducir la prevalencia e incidencia del uso indebido de drogas en el país mediante el desarrollo de un Plan Nacional y programas de prevención que consideren grupos específicos (niños, jóvenes y otros grupos vulnerables).
- c) Apoyar en la reducción de la oferta, producción y tráfico de drogas y sustancias controladas; en la lucha contra la trata de personas y el tráfico de armas, el terrorismo y el lavado de dinero.
- d) Reducir la incidencia del lavado de activos, y promover una cultura de “cero tolerancias a la corrupción e impunidad” y “transparencia de la gestión pública” con instituciones que cumplan estrictos códigos de ética, eficientes, eficaces, que contribuyan efectivamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- e) Prevenir el delito y la violencia con un enfoque en delincuencia juvenil y los factores protectores y contribuir a la reforma del sistema de justicia penal.
- f) Apoyar a las instituciones responsables de la lucha contra el tráfico de un sistema de información fiable y oportuno orientado al diseño de políticas públicas y toma de decisiones para enfrentar de manera más eficiente al crimen transnacional y el desarrollo integral.
- g) Gerencia de Programa – Oficina de Representación de la UNODC en Bolivia.

3.3. Programa País para Bolivia (2016-2020)

Este programa tiene por objetivo el fortalecimiento de la capacidad del Estado boliviano frente al delito y amenazas que están interconectadas con la droga, la delincuencia organizada y de la corrupción, los cuales están en estrecha vinculación con la Agenda Patriótica y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 de Bolivia y la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , 2017, pág. 6)

El Programa País para Bolivia 2016-2020 tiene 5 pilares (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , 2017, págs. 6-7), los cuales son:

Pilar 1. Coca y Desarrollo Integral

- Asistencia técnica al desarrollo integral (Jatun Sach'a).
- Monitoreo de cultivos de coca.

- Estudio sobre el rendimiento de los cultivos de coca.

Pilar 2. Salud y Fiscalización de Drogas

- Asistencia a la implementación del Plan Nacional de Reducción de la Demanda.
- Programa de apoyo a la Implementación del Plan de Acción de la Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivo Excedentario de Coca, 2011-2015
- Estudio de conversión de la eficiencia coca-cocaína.

Pilar 3. Prevención y Lucha contra el Delito y la Delincuencia Organizada

- Asistencia técnica y legal contra la trata y el tráfico de personas.
- Combate a los delitos contra la vida silvestre y los bosques.
- Implementación piloto del Programa Global de Control de Contenedores.
- Asistencia técnica contra el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones.
- Asistencia técnica para el desarrollo de políticas de seguridad ciudadana basada en la evidencia.

Pilar 4. Prevención y Lucha contra la Corrupción

- Fortalecimiento de la prevención de la corrupción a nivel municipal.
- Protección de testigos y denunciantes.

Pilar 5. Reforma de la Justicia Penal

- Asistencia técnica y legal para la reforma del sistema de justicia penal.
- Asistencia técnica y legal para la reforma del sistema penitenciario.

Este Programa País está estrechamente relacionado con la Agenda Patriótica, principalmente con los pilares 11 “Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo”, el cual es el referente central para las intervenciones en el área de justicia, lucha contra las drogas y delitos. Asimismo el Pilar 3 en cuanto a la prevención y tratamiento del uso de las drogas las cuales tienen relación con el área

de la educación y salud; y por ultimo con los pilares 6 y 9 en cuanto al desarrollo integral y delitos contra los bosques y la vida silvestres, la cuales sufrieron daños debido a la expansión de los planteamientos de la coca.

De la misma forma la Agenda 2030 es utilizada como una referencia, precisamente en los objetivos 16, promover el Estado de derecho en caso de que se presente amenazas transnacionales.

El Programa País 2016-2020 tiene por objetivo “fortalecer las capacidades del Estado Plurinacional de Bolivia para prevenir el delito y responder a las amenazas interconectadas de la droga, de la delincuencia organizada y de la corrupción” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , 2017:10) a partir de las cuales se realizaron 34 propuestas programáticas.

3.3.1. Resultados del Programa País 2010 - 2015

1. “La conservación y el uso sostenible de los recursos naturales están fortalecidos con la generación de ingresos y empleo a través de actividades forestales y agroforestales con activa participación de familias campesinas e indígenas y las entidades locales en zonas de producción de hoja de coca”

→ **Producto 1.** “Las familias beneficiarias de los Yungas de La Paz y sus organización han adquirido una cultural forestal sostenible y diversificado su producción que incrementa sus ingresos utilizando los conocimientos y practicas transferidos por la UNODC para lograr una gestión sostenible de sus recursos naturales, adaptados al cambio climático y donde las mujeres ocupan un rol importante en su sostenibilidad”

En tanto, es necesario la coordinación entre instituciones para que las familias de los Yungas puedan beneficiarse de los programa de Desarrollo Alternativo.

4. Programa de Apoyo de la UNODC a la Implementación del Plan de Acción de la Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca 2011-2015 (ELCN y RCEC) del Estado Plurinacional de Bolivia

De forma conjunta se realizó el “Programa de Apoyo de UNODC a la Implementación del Plan de Acción de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca 2011-2015 (ELCN y RCEC⁹) del Estado Plurinacional de Bolivia”

El diseño de este Programa, plantea que la producción y el tráfico ilegal de drogas es un problema que afecta a la población boliviana, en tanto tiene por objetivo “*to support the implementation of the Action Plan of the ELCN & RCEC 2011-2015 Strategy*” [apoyar la implementación del Plan de Acción de Estrategia de la ELCN y RCEC 2011-2015] (2017:vii) compuesto por tres componentes, los cuales son:

Componente 1: Monitoreo de los cultivos de hoja de coca

Componente 2: Cooperación regional y asistencia técnica legal

Componente 3: Validación de la información de la destrucción de drogas y fortalecimiento de laboratorios forenses

4.1. Resultados de la Unidad de Evaluación Independiente

La UEI, después de realizar una evaluación del impacto del Programa País 2010-2015, identificó como desafío la falta de estabilidad financiera (UNODC, 2017: 9), en base a los 5 pilares mencionados.

Pilar 1. Durante los años 2010 y 2015 la producción de la coca se redujo de 31.000 a 20.200 hectáreas, sin embargo una gran parte de productores permanece dependiente de la producción de la coca por lo que la UNODC realizó asistencia técnica en cuanto al marco

⁹ Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca 2011 – 2015

de desarrollo integral, ello para crear alternativas de subsistencia. Asimismo se detectó una creciente deforestación en el Trópico de Cochabamba y en los Yungas de La Paz

Pilar 2. Bolivia es un país geoestratégico para la comercialización de la droga, en este sentido, se implementaron políticas antidrogas para la prevención y persecución de delitos. En el marco legal con relación a la fiscalización de drogas, tiene una aplicación insuficiente, de las cuales algunas no se ajustan a las normas internacionales.

Pilar 3. Si bien Bolivia no es uno de los países que presenta un gran número de delincuencia organizada, los niveles de criminalidad común y violenta aumentaron en los últimos años. En 2013, los datos de la tasa de homicidio se duplicaron comparados al 2006. En consecuencia, se realizaron diferentes campañas y programas con el objetivo de crear conciencia del problema de la trata y tráfico de personas.

Pilar 4. La corrupción en Bolivia se presenta en mayor medida en los gobiernos locales, donde existe una falta de transparencia y mayores prácticas de corrupción los cuales causan una inestabilidad institucional y protestas sociales.

Pilar 5. Existe una crisis del sistema de justicia, principalmente en materia de derechos humanos esta padece de aspectos estructurales y sustanciales, en las que se puede encontrar contradicciones no solo entre los mismos artículos de la Constitución Política del Estado, también con la normativa internacionales.

Frente a los diferentes problemas y falencias que presenta según la UNODC, en base al análisis realizado a partir de los resultados obtenidos del Programa País 2010-2015, se realizaron las siguientes respuestas programáticas (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , 2017:20).

Pilar 1. Coca y Desarrollo Integral

1. El gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia cuenta con información confiable y oportuna sobre la cantidad y ubicación geográfica de los cultivos de coca que permite el fortalecimiento de políticas y estrategias para el control de coca.

2. La conservación y el uso sostenible de los recursos naturales están fortalecidos con la generación de ingresos y empleos a través de actividades forestales y agroforestales con activa participación de familias campesinas e indígenas y las entidades locales en zonas de producción de hoja de coca.

Pilar 2. Salud y Fiscalización de Drogas

1. Las instituciones relevantes del Estado Plurinacional de Bolivia están capacitadas para la prevención del uso de drogas y para el tratamiento de la drogodependencia, basadas en la evidencia y en estándares internacionales.
2. Las políticas del Estado Plurinacional de Bolivia en materia de drogas están fortalecidas con un marco normativo actualizado, cooperación regional efectiva, laboratorios forenses capacitados, y con información actualizada sobre la destrucción de drogas y los factores de conversión coca-cocaína.

Pilar 3. Prevención y Lucha contra el Delito y la Delincuencia Organizada

1. Las políticas del Estado Plurinacional de Bolivia en materia de lucha contra la trata de personas están fortalecidas e implementadas de manera efectiva.
2. La protección de la biodiversidad en el Estado Plurinacional de Bolivia está fortalecida y se ha reducido la emisión de gas carbónico a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales de combate a los delitos contra la vida silvestre y los bosques.
3. El Estado Plurinacional de Bolivia ha creado controles eficaces de contenedores que servirán no sólo para prevenir el tráfico de drogas y otros ilícitos, sino también para facilitar el comercio legítimo y aumentar los ingresos del Estado.
4. Las políticas del Estado Plurinacional de Bolivia en materia de prevención y lucha contra la fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones están fortalecidas e implementadas de manera efectiva.
5. El Estado Plurinacional de Bolivia cuenta con políticas de seguridad ciudadana basadas en la evidencia.

Pilar 4. Prevención y Lucha contra la Corrupción

1. Las Unidades de Transparencia de los Gobiernos Autónomos Municipales que reciben asistencia técnica de la UNODC utilizan herramientas para fortalecer la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas municipales de transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Los Gobiernos Autónomos Municipales que reciben asistencia técnica y legal de la UNODC han reducido los riesgos de corrupción y la ciudadanía ejercita sus derechos en el marco de una cultura de transparencia.

Pilar 5. Reforma de la Justicia Penal

1. El Estado Plurinacional de Bolivia ha fortalecido su sistema de justicia penal para administrar la justicia de manera efectiva, equitativa y justa.
2. La reforma penitenciaria en el Estado Plurinacional de Bolivia se implementa en línea con los estándares internacionales y buenas prácticas.

5. Proyecto “Manejo sostenible e integrado de los recursos naturales en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz, BOL/I79” (Jatun Sach’a)

Este programa surge a partir de los proyectos:

- Manejo, conservación y exportación de los Recursos Forestales en el Trópico de Cochabamba (1994-1997)
- Manejo, conservación y utilización en el Trópico de Cochabamba y zonas transición en los Yungas de La Paz – Fase I (1998-2001) y Fase II (2002-2005)

El diseño del proyecto se lo realiza en 2005, y el 1 de enero de 2006 se comienza a ejecutar las actividades en el Trópico de Cochabamba y Los Yungas de La Paz que termina el 31 de diciembre del 2017 la cual en un inicio estaba a cargo de la FAO (Food and Agriculture Organization of the United States)¹⁰, financiada por USAID, Austria, España y Suecia, que fue revisada por primera vez en 2010, la segunda en 2012, la tercera en 2014 y la cuarta en 2017

¹⁰ En español, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

enfocadas en el ajuste del presupuesto para lograr las metas ya que se redujo el aporte de USAID, de 6.000.000\$ a 3.016.123\$ (Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, 2019:1).

El proyecto Jatun Sach'a se complementa con:

- Estrategia nacional de Desarrollo Integral con Coca 2011-2015 (ENDIC) y con el
- Plan Nacional de Desarrollo (PND 2006-2010)
- Política Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca 2011/2015
- Plan de Desarrollo Sectorial: Revolución Rural y Agraria

Este proyecto tiene por objetivo “contribuir a la preservación y uso sostenible de los recursos naturales generando ingresos y empleo a través de una actividad forestal sostenible con activa participación de las familias campesina e indígenas y las entidades locales” (Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, 2019:2).

A partir del 2011, el Gobierno boliviano “tomó la decisión de dejar de operar en la región del Chapare, a esta situación se sumó la reducción del presupuesto por lo que se tuvieron que empezar a ajustar de manera gradual los indicadores formulados” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2018:9), los cuales son:

- 1. Desarrollo Forestal Sostenible.** Promover el desarrollo forestal sostenible mediante el manejo del bosque, plantaciones forestales comerciales y cultivos en sistemas agroforestales
- 2. Áreas Protegidas.** Áreas protegidas brindan servicios ambientales, están menos presionadas y cuentan con capacidades técnicas organizadas que orientan la conservación y manejo sostenible de sus recursos naturales con plena participación de los actores sociales y los Gobierno Municipales.
- 3. Conservación de suelo y aguas.** Promover prácticas de conservación de suelos y aguas para su aplicación por los pobladores con la promoción de entidades locales como los municipios.
- 4. Fortalecimiento Institucional.** Establecer redes de colaboración con instituciones relacionadas con las actividades del proyecto y su fortalecimiento de organizaciones

productivas campesinas para que desarrollen capacidades administrativas y gerenciales sostenibles con una visión empresarial (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2018:2).

5. Comunicación, Difusión y Capacitación. Integración de las personas en los programas de Desarrollo Alternativo.

En la primera revisión se amplía el proyecto hasta el 2014, en la segunda revisión se incorpora otro producto, la comunicación, difusión y capacitación y se aprobó la ampliación hasta el 2017, asimismo se incremento e presupuesto, en la tercera reunión firman las contraparte del Gobierno, en la cuarta revisión se aprueba la ampliación del proyecto hasta junio del 2018 con el objetivo de cerrar en orden, y la última reunión realizada el 12 de junio de 2018 cuando se presento los logros obtenidos de las actividades que se desarrollaron durante el periodo de 2006 a 2018.

Durante este periodo, el proyecto contaba con un presupuesto inicial 8.500.000\$ que sufrió un decremento en la primera revisión a 5.200.000\$ y se incrementó para la segunda y tercera revisión llegando a 7.955.389\$ que disminuyó para la cuarta revisión a 7.228.754\$. (Anexo 4). Pero se intentó dar la mejor distribución en base a los 5 productos, resaltado los logros superados de:

- 1) Familias beneficiadas por el proyecto reciben asistencia técnica y material vegetal en un 115%,
- 2) Puestos de trabajo creado en finca y fuera de finca en actividades forestales y agroforestales en un 106%,
- 3) Numero de acciones de apoyo a la gestión instituciones en áreas protegidas en un 100%,
- 4) Cuencas con estudios integrales de manejo en un 100%
- 5) Documentación técnico-analítico forestales y agroforestales en un 111%,
- 6) Personas capacitadas y con vocación profesional en producción sostenible en un 105%,
- 7) Alumnos de los núcleos escolares participan del programa de Educación Ambiental en un 104%.

Es decir de los 16 indicadores, 7 lograron llegar a la meta por el trabajo coordinado entre el gobierno boliviano, ministerios, viceministerios y la UNODC (Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, 2019:5-7) (Anexo 5).

A partir de 2010, el proyecto se enfoca en el Municipio de La Asunta, en los Yungas de La Paz con donaciones de Alemania, Austria y la Unión Europea, en 2012 se realiza la segunda revisión, extendiéndose hasta el 2014, año en el que se hizo la tercera revisión que llevó nuevamente a extenderse hasta el 31 de diciembre de 2017, asimismo se realizó la cuarta revisión el mismo año que permitió extenderse hasta el 2018.

En una primera etapa se realiza el Plan Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2006-2010 (PNDIC) en coordinación con el Vice Ministerio de la Coca y el Desarrollo Integral y la Fundación Nacional para el Desarrollo Alternativo, y después se implementa un sistema de Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral con la Coca (ENDIC) el cual es la continuación de las acciones del Estado.

Este proyecto “responds to national policies of comprehensive development and needs of producers to diversify their production and reduce dependency of coca crops. The project activities have proven affective in management, conservation and use of natural resources, as well as in developing sustainable use of production systems such as agro-forestry and management of forests, introduction crops for food security, and dissemination environmentally friendly technological innovation” [responde a las políticas nacionales de desarrollo integral y las necesidades de los productores para diversificar su producción y reducir la dependencia de los cultivos de coca. Las actividades del proyecto han demostrado ser afectivas en el manejo, la conservación y el uso de los recursos naturales, así como en el desarrollo del uso sostenible de los sistemas de producción como la agro-silvicultura y el manejo de los bosques, la introducción de cultivos para la seguridad alimentaria y la difusión de la innovación tecnológica ecológica] (United Nations Office on Drugs and Crime, 2018:4)

Que está vinculado con el proyecto de “Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2011-2015” y con la “Política nacional de Lucha contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca 2011-2015” y el “Plan de Desarrollo Sectorial: Revolución Rural y Agraria”.

Durante los años 2006 y 2017, el cumplimiento de los indicadores mencionados tiene un promedio de 96,7%, siendo el indicador 5 que obtuvo un promedio de 106,3%, como segundo es el indicador 2, cumpliendo un 100% y por último el indicador 1 con 98,1% (Anexo 6).

Matriz de Cumplimiento de Indicadores del Proyecto BOL I79 (2006-2017)

Descripción	Meta Programada	Meta Cumplida				TOTAL META CUMPLIDA	% de Cumplimiento
		Trópico de Cochabamba		Yungas de La Paz			
		2006 - 2009	2011 - 2017	2006 - 2009	2010 - 2017		
Producto 1: Desarrollo Forestal Sostenible. Promover el desarrollo forestal sostenible mediante el manejo del bosque, plantaciones forestales comerciales y cultivos en sistemas agroforestales.							
Indicador de producto 1.1: Familias beneficiadas por el proyecto reciben asistencia técnica y material vegetal.	7.300 familias	2.400	0	1.700	4.300	8.400	115,1%
Indicador de producto 1.2: Superficie bajo manejo forestal	13.641 hectáreas	8.000	0	4.300	623	12.923	94,7%
Indicador de producto 1.3: Superficie con plantaciones forestales	3.549 hectáreas	1.750	0	740	470	2.960	83,4%
Indicador de producto 1.4: Ampliación de áreas con cultivos de seguridad alimentaria y comercial bajo sistemas agroforestales	5.815 hectáreas	2.625	0	1.436	1.583	5.644	97,1%
Indicador de producto 1.5: Viveros comunales establecidos	121 viveros	0	0	0	116	116	95,9%
Indicador de producto 1.6: Valor de venta por mayor de productos forestales y agroforestales	15.612 en miles de USD	8.089	0	5.322	1.281	14.692	94,1%
Indicador de producto 1.7: Puestos de trabajo creados en finca y fuera de finca en actividades forestales y agroforestales.	3.820 empleos generados	1.927	0	1.155	976	4.058	106,2%
Producto 2: Áreas Protegidas. Áreas protegidas brindan servicios ambientales, están menos presionadas y cuentan con capacidades técnicas organizadas que orientan la conservación y manejo sostenible de sus recursos naturales con plena participación de los actores sociales y los Gobiernos Municipales.							
-	12 acciones	12	0	0	0	12	100,0%
Producto 3: Conservación de suelos y aguas. Promover prácticas de conservación de suelos y aguas para su aplicación por los pobladores con la promoción de entidades locales como los municipios.							
Indicador de producto 3.1: Superficie de suelos degradados en proceso de recuperación	450 hectáreas	100	0	200	96	396	88,0%
Indicador de producto 3.2: Cuencas con estudios integrales de manejo	4 cuencas.	2	0	1	1	4	100,0%
Producto 4: Fortalecimiento Institucional. Establecer redes de colaboración con instituciones relacionadas con las actividades del proyecto y su fortalecimiento de organizaciones productivas campesinas para que desarrollen capacidades administrativas y gerenciales sostenibles con una visión empresarial.							
Indicador de producto 4.1: Número de organizaciones asistidas y con capacidad institucional autónoma.	27 organizaciones	4	0	2	18	24	88,9%
Indicador de producto 4.2: Número de acuerdos institucionales y alianzas estratégicas establecidas.	64 acuerdos	22	0	21	12	55	85,9%
Indicador de producto 4.3: Número de grupos organizados de mujeres fortalecidos en liderazgo y ejercicio de poder	24 grupos	0	0	0	19	19	79,2%
Producto 5: Comunicación, difusión y capacitación. Capacitación a los beneficiarios directos y población en general en técnicas de producción sostenible, medio ambiente y manejo sostenible de bosques, asimismo sistematizar y difundir los aprendizajes, logros e impactos del Proyecto.							
Indicador de producto 5.1: Documentos técnico-analíticos forestales y agroforestales	18 documentos	5	0	0	15	20	111,1%
Indicador de producto 5.2: Personas (hombres y mujeres) capacitadas y con vocación profesional en producción sostenible.	7.631 participantes	550	0	1.891	5.598	8.039	105,3%
Indicador de producto 5.3: Alumnos de los núcleos escolares participan del Programa de Educación Ambiental.	3.048 alumnos	1.173	0	920	1.062	3.155	102,3%

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2018:21-22)

Asimismo, la UNODC destaca los siguientes indicadores (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2018:22):

- Indicador 1.1: en el cual se identificó una mayor número de familiar beneficiadas logrando 8.400 con las asistencias técnica y material.
- Indicador 1.7: también se aumentó los puestos de trabajo en actividades forestales y agroforestales fuera y dentro de la finca logrando 4058 puestos.
- Indicador 5.1: Se lograron elaborar 20 documentos técnicos-analíticos forestales y agroforestales.
- Indicador 5.2: La capacitación y con vocación profesional en producción sostenible proporcionada a hombres y mujeres llega a 8.030 participantes.
- Indicador 5.3: hay un mayor número de alumnos de los núcleos escolares de 4.119 que participaron en el Programa de Educación Ambiental.

En 2001, “cerca de 4.100 personas se involucraron en el desarrollo integral participativo a través de sistemas agroforestales en base a la producción del achiote, café, cacao, goma, camu camu, plantaciones forestales y el apoyo a la protección y conservación de áreas protegidas” (ABI, 2001) de los cuales e pudo obtener en algunos de los productos una ganancia de 20.5000 de bolivianos en los tres primeros años. (Anexo 7).

Algunos de estas producciones alternativas son:

1) Cosecha del Achiote

El achiote es un árbol que crece en el Municipio de La Asunta, ya que tiene ventajas como ser, la facilidad de establecimiento y manejo agrícola, en promedio el primer a año rinde unos 6qq/ha, en el segundo año se duplica, es decir 12qq/ha y en el tercer año 20qq/ha, y con la tecnología de pos-cosecha proporcionada por el proyecto permite un 20 a 25qq por día y de mejor calidad, “su cultivo ayuda a controlar la erosión de suelos y también proporciona un buen ingreso económico al agricultor debido a una alta demanda a nivel internacional para su aplicación” en alimentos e industria (Jatun Sach'a BOL/I79 VCDI-UNODC).

2) Cultivo de café orgánico

La reducción de cultivo de coca se debe no sólo a los esfuerzos de erradicación, también al dialogo que se tiene con los cultivadores e incentivos sociales que son proporcionados por el

Desarrollo Integral, es en este sentido que “en yungas la producción de café por lo general es orgánica pues cumple con regulaciones técnicas, ambientales socioeconómicas establecidas en las normas de certificación, cuyo resultado es un café de primera calidad, muy cotizado por empresas y compradores internacionales. Se vende a un precio muy superior que el café criollo o tradicional. Este precio actualmente oscila entre 110 y 126\$us en el mercado orgánico y entre 149 y 150\$us por la bolsa de 100 libras en el mercado solidario” (Jatun Sach'a BOL/I79 VCDI - UNODC).

Complementario a este programa, se realizó una “Investigación de café variedad Castillo en el Municipio de la Asunta” debido a sus cualidades, las cuales son (Jatun Sach'a BOL/I79 VCDI-UNODC):

- Diversidad genética que da estabilidad de la resistencia a la roya¹¹ entre otras enfermedades.
- Da lugar a la producción limpia de café, ya que no requiere químicos para el control de la roya.
- El tamaño de sus granos, que es más del 80% de café supremo, aspecto que permite que ingrese al mercado internacional y beneficiar a los productores (Anexo 8).

3) Cultivo de Camu Camu

El camu camu es un arbusto nativo de la Amazonía que “se caracteriza por su alto contenido de ácido ascórbico (Vitamina C), por ello tiene gran aceptación a nivel nacional e internacional” que es utilizado para la fabricación de helados, néctares, caramelos, etc. (Jatun Sach'a BOL/I79 VCDI-UNODC)

4) El cultivo de Goma

Su cultivo es para aprovechar el látex, que se produce principalmente en el Trópico de Cochabamba por la condiciones de humedad, suelos y lluvia; el cultivo debe establecerse como

¹¹ La roya es una enfermedad catastrófica que deja grandes pérdidas.

un Sistema Agroforestal¹², es decir Goma + palmito + coberturas, goma + piña + coberturas y goma + banano + coberturas (Jatun Sach'a BOL/I79VCDI-UNODC).

5) El cultivo de cacao

El cultivo de cacao contiene semillas para la elaboración de Chocolate, actualmente la demanda es alta a nivel nacional e internacional, pero está insatisfecha ya que se importan granos de África, Colombia, Perú y Brasil, asimismo tiene la ventaja de que este puede ser cultivado en diferentes zonas en el Trópico y se adapta a un sistema agroforestal (Jatun Sach'a BOL/I79 VCDI - UNODC).

6) Programa mujeres en acción

El proyecto Jatun Sach'a también está dirigido a impulsar la participación de las mujeres con la finalidad de diversificar sus ingresos y acceso a una mayor capacitación, cursos de liderazgo, contabilidad y demás para un mejor futuro, una de las tareas fue la instalación de viveros frutales, que hasta el momento hay 4 viveros de cítricos que fueron instalados en cuatro municipios de la Asunta (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito).

7) Plantaciones Forestales¹³

Tiene por objetivo diversificar las actividades productivas de los agricultores a través de la plantación forestal que tengan valor comercial y de esta forma ser fuente de ingreso a mediano o largo plazo para las familias, asimismo a la recuperación de vegetación y mejoramiento de calidad ambiental; a través del programa se brinda asistencia técnica y capacitación para el manejo de plantaciones (Jatun Sach'a BOL/I79 VCDI-UNODC).

¹² Un sistema agroforestal (SAF) es una forma de producción donde se asocia los cultivos y especies forestales. Estos pueden ser: el café, cítrico, plátano, banano, cacao y otros en el cual se incorpora especies maderables, frutales, leguminosas, palmeras con el objetivo de diversificar la producción a corto, mediano o largo plazo, pero manteniendo la fertilidad del suelo, es decir produciendo pero sin empobrecer el suelo para lograr una producción sostenible (Jatun Sach'a BOL/I79 VCDI-UNODC).

¹³ Las plantaciones forestales son aquellos bosques donde se han originado plantación de árboles de una misma especie combinación (Conaf).

Asimismo, en 2011, “attempts to foster the legal market for coca products got off to a rocky start, and continue to lag, but by 2011 a Chapare factory, opened making good form traditional Christmas cakes to coca liquor” [los intentos de fomentar el mercado legal de los productos de coca tuvieron un comienzo difícil y continuaron rezagados, pero en 2011 se inauguró una fábrica de Chapare que estaba haciendo buenos pasteles navideños tradicionales para el licor de coca] (Farthing & Ledebur, 2014:53).

5.1. Resultados del programa Jatun Sach’a

Según la UNODC, durante el periodo de 2006 a 2017, el Proyectos Jatun Sach’a tuvo éxito en los siguientes aspectos:

- 8.000 familias beneficiándose del desarrollo forestal sostenido mediante la ordenación forestal comerciales y los cultivos en sistemas agroforestales.
- 5.600 hectáreas con seguridad alimentaria y cultivos comerciales bajo sistemas agroforestales.
- 3.200 hectáreas con plantaciones forestales de huasicuchu (*Centrolobium tomentosum*), serebó (*Schizolobium parahyba*), trompillo (*Ipomoea hederifolia o escarlata*), caoba (*Swietenia macrophylla*) y toco colorado (*Parkia pendula*, de la familia *Mimosoideae*)
- 13.250 hectáreas de bosque primarios con planes de manejo forestal
- USD 14,76 millones en valor de venta de productos forestales y agroforestales
- 4.000 empleos en actividades forestales y agroforestales
- 21 organizaciones de productores asistidos y en proceso de consolidar sus capacidad autónoma
- 20 grupos organizados de mujeres han sido fortalecidos en liderazgo y ejercicio del poder
- 20 boletines, documentos y manuales producidos para su difusión
- 8.000 personas capacitadas en prácticas productivas sostenibles, de las cuales 43% son mujeres (United Nations Office on Drugs ans Crime).

Según el VCDI, en el Municipio de la Asunta, hay 151 comunidades de los cuales la UNODC “provided 77 communities (45%) with technical assistance, plants and training in

sustainable production practices. The Project objective was reached” [brindó a 77 comunidades (45%) asistencia técnica, plantas y capacitación en prácticas de producción sostenible. Se alcanzó el objetivo del proyecto] (United Nations Office on Drugs and Crime, 2018:4), que responde al objetivo del proyecto BOL/I79, el cual es “contribute to the conservation and sustainable use of natural resources, generating income and employment through forestry and agro-forestry activity with the active participation of small-farming and indigenous families and local entities” [Contribuir a la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, generando ingresos y empleo a través de la actividad forestal y agroforestal con la participación activa de las familiar de pequeñas agricultores e indígenas y las entidades locales].

Ya que según la evaluación de la UNODC que es la oficina que ejecuta los recursos, durante el periodo de 2011 a 2015, la ejecución presupuestaria fue de 95%, asimismo afirma que el proyecto de Jatun Sach’a contribuyó a la disminución del cultivo de la hoja de coca que se prevé en la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca (ENDIC), que se lo realiza a través de la intervención integral además del enfoque de género, que logró generar empleo e ingresos en sectores productivos, aumentando la seguridad alimentaria (frijoles, café, y huertas) mientras se conserva los recursos naturales (bosque, agua y suelo) que también serán producto de la autogestión de las organizaciones de los productores (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , 2017:16-17).

6. Capacitación de mano de obra y promoción de microempresas en los Yungas de La Paz BOL/I80

El proyecto de Capacitación de mano de obra y promoción de microempresas en los Yungas de La Paz BOL/I80 proyectado para tres años, pero que se amplió hasta el 2013 (51 meses) que tiene por objetivo reducir la pobreza y marginalidad social a través de la diversificación económica regional y mejorar sus condicione de vida que se enfoca en el ámbito de la agricultura, agroindustrial, turismo y microempresa.

Se les dio a los jóvenes capacitación para obtener oportunidades de trabajo en diversos oficios y actividades en función al mercado, asimismo el fortalecimiento a centros educativos y capacitación, por otra parte se realiza el apoyo a microempresas en diferentes ramas de producción de tal forma de que estas sean más productivas y competitivas, específicamente

“contribuir a la diversificación de la base productiva de la región y apoyar el despliegue de sus potencialidades con opciones económicas sostenibles, principalmente en los sectores de agricultura, agroindustria, turismo y servicios...” (Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, 2019:4).

El programa prioriza la capacitación laboral de la población que tenga mayor riesgo de insertarse en el cultivo de la coca, es decir de jóvenes entre los 15 a 34 años, también fortalecer a través de capacitación y dotación de equipos a microempresarios, todo ello en coordinación de tres instancias, el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, un representante de la Mancomunidad de Municipios de los Yungas de La Paz y la UNODC.

Durante su aplicación, el proyecto logró un 73% de sus objetivos, teniendo un presupuesto de 694.762\$, donado por Bolivia, Unión Europea, Suecia, Italia, Francia y Brasil, que un inicio tenía un presupuesto de 641.800\$ llegando en la segunda revisión a 1.150.000\$, pero que disminuyó nuevamente (Anexo 9).

Según el informe correspondiente el bajo presupuesto fue uno de los causas por las no se consiguió obtener el 100%, es en sentido que recomienda los esfuerzos para obtener mayor financiamiento a la UNODC y a VCDI que permitiera su continuidad, pero en fecha 26 de abril del 2013 se acordó en una reunión del Comité Técnico Interinstitucional el cierre del proyecto.

Entre los logros obtenidos son, diseño de Currículos para jóvenes de 15 Unidades Educativas, 30 módulos de capacitación desarrollados en diferentes áreas, capacitación a 4.274 personas que sobre pasa la meta inicial de 3.800 jóvenes y por último, se generó 347 fuentes de trabajo que casi duplica la meta inicial que es de 200. En este sentido la mitad de las metas trazas se cumplieron y la otra mitad no lo logró (Anexo 10).

7. Monitoreo de cultivos de coca

La UNODC trabaja con países donde existe un alto nivel de cultivo de la materia prima para hacer la droga, como es el caso de Perú, Colombia y Bolivia en la cuestión del cultivo de la coca como materia base para la elaboración de la cocaína.

En este marco, “the crop survey data helps Governments in their policy development and in planning how to tackle the illicit crops. The monitoring systems supported by UNODC are tailored to the national contexts and emphasize training and development of local expertise” [los datos de la encuesta sobre cultivos ayudan a los gobiernos en el desarrollo de sus políticas y en la planificación de cómo abordar los cultivos ilícitos. Los sistemas de monitoreo apoyados por UNODC se adaptan a los contextos nacionales y enfatizan la capacitación y el desarrollo de la experiencia local].

7.1.1. Monitoreo de Cultivo de Coca 2011

Según el informe de junio de 2012 realizados por la UNODC, en 2011 el cultivo de coca fue de 27.000 ha., que a comparación de la gestión 2010 hay un decremento de 4.000 hectáreas en Bolivia, es decir en ambas regiones tanto en La Paz, como en Cochabamba, en las zonas de Izarsama, Valle Tunari, Esmeralda, Mariscal Sucre bajo, Germán Bush y Cristal Mayu en Cochabamba, y cultivos circundantes a la Asunta e Irupana en los Yungas y provincias Norte de La Paz (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2012:10).

La reducción de cultivo de coca se debe a las tareas de racionalización y erradicación¹⁴ que se han aplican en las regiones del Trópico de Cochabamba y los Yungas en La Paz que “se ha constituido en una política de Estado, la misma se basa en el dialogo, la concertación y el control social, con los productores de coca” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2012:38) es decir que han sufrido un decremento del 15% que es consecuencia de la alta racionalización/erradicación en las gestiones de 2009 y 2010; en el caso de los Yungas de La Paz, donde se redujo un 11% que se explica por los esfuerzos realizados en cuanto a racionalización/erradicación de la Fuerza de Tarea Conjunta, además parcelas abandonadas ya que los suelos están degradados (Anexo 11).

¹⁴ La estrategia que se utilizaba la DEA (Drug Enforcement Administration) era la erradicación de los cultivos de la coca, pero la estrategia de la Naciones Unidas tiene otro enfoque, “la “racionalización” se refiere a la reducción de cultivo excedentarios de coca en zonas permitidas, mientras que la “erradicación” alude a la eliminación total del cultivo en zonas no permitidas” (Naciones Unidas - Bolivia, 2018).

Para el 2011, la reducción de cultivo de coca se debe a la racionalización/erradicación en La Paz y Cochabamba siendo los programas de Desarrollo Alternativo como uno de los factores que impulsan a disminuir el cultivo de la coca (Anexo 12), a comparación con la gestión del 2010, la racionalización/erradicación aumenta de 8.200ha. en 2010 a 10.500 ha. para el 2011 que equivale a un incremento de 28% a nivel nacional (Anexo 13).

7.1.2. Monitoreo de Cultivo de Coca 2012

En la gestión del 2012, la reducción de los cultivos de coca es resultado de “los esfuerzos realizados en las tareas de racionalización/erradicación de cultivo de coca, llevada a cabo por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a través de la Fuerza de Tarea Conjunta conformada por las Fuerzas Armadas y Policía Boliviana, como otro factor que contribuyó es el abandono de las parcelas de coca por un bajo nivel de fertilidad y erosión del suelo” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , 2013:8) (Anexo 14).

Por otra parte, la implementación de programas de Desarrollo Alternativo, como ser en los Yungas de La Paz donde hay existe una mayor superficie de cultivo de café que se encuentra en la parte central y al sur de la provincia de Caranavi, también hay cultivos alternativos menores en las provincias del Sud y Nor Yungas, en total la reducción es de 16.900 ha., en comparación con el cultivo de la gestión de 2011, que es una diferencia de 1.300ha. En el caso del Trópico de Cochabamba, debido a las características existe una diversificación de producción agrícola más amplia. Es por ello, que en la región disminuyó el cultivo de coca en 500 ha., en relación a 2011 de 8.600 ha.; además de la racionalización/erradicación que a nivel nacional, de ambos lugares, aumentó de 10.500 ha., a 11.044 ha., es decir un 544 ha. (Anexo 15).

7.1.3. Monitoreo de Cultivo de Coca 2013

En 2013, la producción de coca disminuyó en 9%, es decir de 25.300 ha. a 23.000 ha., en las regiones de los Yungas de La Paz, el Trópico de Cochabamba y el Norte de La Paz, “la reducción de cultivos de coca en 2013, se explica principalmente por dos razones: los esfuerzos de racionalización/erradicación de cultivos de coca en el Trópico de Cochabamba y en provincias del Norte de La Paz, y el abandono de las parcelas de coca antigua en los Yugas de La Paz” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014:8).

En el caso de la racionalización/erradicación, en Cochabamba disminuyó de 8.223 ha. a 7.406 ha., a diferencia de La Paz que aumentó de 2.527 ha a 3.471 ha., asimismo, se realizaron en otros departamentos como ser Santa Cruz pero principalmente en La Paz y Cochabamba, que en total aumentó en 363 ha para el 2013 (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014: 8) (Anexo 16-17).

En los Yungas de La Paz, el cultivo de la coca predomina pero los cultivos alternativos como ser el café lograron posicionarse e ingresaron al mercado interno, que se la cultiva en la parte centras y la provincia de Caranavi, aunque también hay en las provincias de Sud y Nor Yungas pero en menor cantidad (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014:11).

En las provincias del Norte de La Paz en las provincias Muñecas y Bautista Saavedra, y en el municipio de Apolo de la provincia Franz Tamayo, las actividades productivas son principalmente la agricultura y la ganadería, en el caso del Municipio Apolo, algunas parcelas del cultivo de la coca se aprovechan para el cultivo de yuca (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014:23-24).

Y en el Trópico de Cochabamba, debido a su clima, la vegetación densa da lugar a una gran variedad de especies de árboles, arbustos y demás plantas, asimismo, la diversificación de producción agrícola de plantaciones como el banano, cítrico, piña, palmito, maracuyá y yuca, que en algunos de estos llegan a la industrialización destinados para la exportación (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014:25).

7.1.4. Monitoreo de Cultivo de Coca 2014

El cultivo de la coca en 2014 disminuyó en 2006, en los sectores de los Yungas de La Paz, el Trópico de Cochabamba, y las provincias del Norte de La Paz que equivale a un 11% de reducción del cultivo de coca, es decir de 23.000 ha a 20.400 (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , 2015:10).

Sin embargo, “en la región de los Yungas de La Paz existen otros tipos de cultivos denominados cultivos de desarrollo integral (café, cítricos, banano, entre otros). Estos se

distribuyen en toda la región, sin embargo el principal cultivo es la coca” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , 2015:11)

En los Yungas de La Paz, la provincia de Bautista Saavedra representa la disminución más relevante que es de 77% a comparación del 2013; que pese a la disminución de la racionalización/erradicación logro reducir el culoto de la hoja de coca aunque las tareas fueron menos intensas, “pero con un alto impacto en la superficie cultivada de coca con respecto al año anterior” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , 2015:45) (Anexo 18).

7.1.5. Monitoreo de Cultivo de Coca 2015

Por último, durante la gestión del 2015 siendo el último año de estudio, debido a que a partir de la gestión 2016, el cultivo de la coca aumenta, la UNODC observa que en las zona de los Yungas de La Paz “se inicia con el desbroce y limpieza del terreno por lo general, estos terrenos habilitados para coca están bajo monte secundario... en caso de desmontar bosque primario, ocasionalmente se aprovecha la fertilidad de estas tierras para cultivo de autoconsumo como maíz, maní o walusa, cuando su fertilidad declina después de unos años recién se introduce la coca” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , 2016:8).

En la región del Trópico de Cochabamba, donde la producción agrícola es diversificada, debido al ambiente, como ser el banano, los cítricos, la piña, etc., de los cuales algunos alcanzan aniveles industriales que son destinados a la comercialización y exportación, además de que el lugar tiene las facilidades de una amplia red de caminos para que los productos lleguen a mercados nacionales e internacionales. A nivel nacional, el cultivo de la hoja de coca rebajó en 200 ha, es decir de 20.400 ha a 2.200 ha. (Anexo 19)

En tanto, la producción durante el periodo de 2011 a 2015, en cuanto a racionalización y erradicación aumentó que produjo la disminución de cultivo de la coca.

Gestión	Cultivo de coca	Comparación con la gestión pasada	Racionalización/erradicación	Comparación con la gestión pasada
2011	27.200 ha	-12%	10.500 ha	+28%
2012	25.300 ha	-7%	11.044 ha	+5%

2013	23.000 ha	-9%	11.407 ha	+3%
2014	20.400 ha	-11%	11.144 ha	-2%
2015	20.200 ha	-1%	11.020 ha	-2%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la UNODC (Anexo 20).

Conclusión

Bolivia durante los últimos años tuvo que enfrentar el dilema de la hoja de coca, que es utilizada como planta medicinal y tradicional, y no una droga como tal, y hacer la diferencia entre la coca y la cocaína.

Sin embargo, desde 1980, en el auge de la coca, la demanda y oferta de la coca fue incrementándose, es en este momento crítico que la UNODC, como oficina de las Naciones Unidas que lucha contra la droga y el delito, realiza estrategias que intentan reducir la producción de la coca.

Pese a que en Bolivia trabajaba la DEA como agencia de los Estados Unidos para la misma labor pero con una visión netamente de erradicación, la UNODC observó que esa no era la respuesta, y por tanto le da otra solución al problema de la alta producción de coca, con un enfoque distinto, de erradicación y racionalización, a través de los programas de Desarrollo Alternativo, las cuales son financiados por países europeos generalmente, que intentan responder a la coyuntura que se vive en Bolivia, que es básicamente la promoción de cultivos alternos en los sectores principalmente de la Asunta y el Chapare, donde se detectó que la producción era abundante y que esto es producto de la situación de pobreza en la que viven las familias de estos sectores.

En tanto, lo que intenta los programas de Desarrollo Alternativo es abrir otra fuente de ingresos en base a cultivos alternativos, por ejemplo: en la Asunta, el cultivo de café fue creciendo e ingresando al mercado internacional, asimismo, otros productos como el cacao, camu camu, achiote, goma, etc. son exportados y también son distribuidos en el mercado nacional, además de la capacitación que facilita la UNODC para su organización y llevar a cabo los programas de Desarrollo Alternativo, que son parte del Programa Jatun Sach'a – BOL/I79.

El programa Jatun Sach'a logró alcanzar a sus metas en 7 de los 16 indicadores, y el programa de Capacitación de mano de obra u promoción de microempresas en los Yungas de La Paz BOL/I79, de los 8 indicadores logró la mitad, es decir 4 de ellos. Pese a que no se cumplió llegar a las metas muchas de ellas oscilan entre los 80% y 90% que implica que estos se han aplicado de manera adecuada para llegar casi a los resultados que en un inicio se deseaba.

Realizando una comparación entre los programas, Jatun Sach'a tuvo un mayor impacto debido a la diversidad de componentes y variables que abarcan más aspectos para llevar a cabo la diversificación de productos, es por ello su ampliación hasta el 2018; a diferencia del programa de capacitación, que si bien lograron la mitad de los objetivos, su impacto es menor, ya que no solamente se necesita capacitación, sino es necesario que también se les pueda dar instrumentos para que pueda progresar y que estos productos estén destinados a un mercado.

Durante el periodo de 2011 a 2015, según los datos de la UNODC, realizados a través de los monitoreos de cultivo de coca, han rebajado, que es respuesta de la coordinación entre instituciones gubernamentales con la UNODC para realizar las medidas adecuadas para su reducción, asimismo, a la erradicación y racionalización en el cultivo de la hoja de coca, que es producto, la racionalización de los programas de Desarrollo Alternativo implementados, además de haber cumplido con el objetivo de la UNODC de mantener el cultivo de la hoja de coca entre los 20.000 hectáreas y que su reducción sea de manera continua, es decir la reducción por cada año que logró cumplirse durante el periodo de 2011 a 2015, de 27.200 a 20.200 hectáreas.

Bibliografía

- Ander-Egg, E. (2000). *Técnicas de Investigación Social*. La Habana: COSMOS.
- Asamblea Constituyente - Honorable Consejo Nacional. (2009). *Constitución Política del Estado*. La Paz.
- Asamblea Legislativa Plurinacional. (2013). *Ley de 16 de Julio de 2013 N° 392*. La Paz.
- Asamblea Legislativa Plurinacional. (2017). *Ley General de la Coca - Ley N° 906*. La Paz.
- Aybet, G. (2000). *A European Security Architecture after the Cold War: Questions of Legitimacy*. London: MacMillan Press LTD.
- Babuta, A. (2017). Bolivian Coca Cultivation and the International Cocaine Trade. *Rusi News Brief*, 37 (3).
- Blondich, A., y Joslin, J. (2016). Coca: The History and Medical Significance of an Ancient Andean Tradition. *Hindawi*, 1-5.
- Blondich, A., y Joslin, J. (2016). The History and Medical Significance of Ancient Tradition. *Emergency Medicine International*.
- Brooks, S., & Wohlforth, W. (2008). *World out of balance*. New Jersey: Princeton University Press.
- Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs. (2019). *International Narcotics Control Strategy Report - Drug and Chemical Control* (Vol. I). United States.
- Conzelma, C., & White, D. (2016). *The Botanical Science and Cultural Values of Coca Leaf in South America*. Chicago: University of Illinois.
- Dory, D., & Roux, J. (1998). De la coca à la cocaïne: un itinéraire bolivien. *Autrepart* (8), 21-46.
- Duverger, M. (1981). *Métodos de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Ariel.
- Emmerich, G. (1997). *Metodología de la Ciencia Política*. Ciudad de México : UNAM Azcapotzalco.
- Farthing, L., & Ledebur, K. (2014). To the Beat of a Different Drum: Bolivia's Community Coca Control. *Drug Policy*, 51-55.
- Henman, A., & Meetal, P. (2009). Los Mitos de la Coca. *Drogas y Conflictos* (17), 1-24.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.

- Hernández, S. (2008). La teoría del realismo estructuralista y las interacciones entre los Estados en el escenario internacional. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura* , XIV (2), 13-29.
- Honorable Congreso Nacional. (19 de Julio de 1988). *Ley del régimen de la Coca y Sustancias Controladas* . Obtenido de <http://www.dgsc.gob.bo/normativa/leyes/1008.html>
- International Durg Policy Consortium. (Junio de 2001). La reconciliación jurídica de Bolivia con la Convención Única sobre Estupefacientes. *International Durg Policy Consortium* , 1-6.
- Jatun Sach'a BOL/I79 VCDI - UNODC. (s.f.). *El Proyecto Jatun Sach'a presenta: El cultivo de cacao*.
- Jatun Sach'a BOL/I79 VCDI-UNODC. (s.f.). *El Proyecto Jatun Sach'a presenta: El cultivo de café orgánico*.
- Jatun Sach'a BOL/I79 VCDI-UNODC. (s.f.). *El Proyecto Jatun Sach'a presenta: El cultivo de Camu Camu*.
- Jatun Sach'a BOL/I79 VCDI-UNODC. (s.f.). *El Proyecto Jatun Sach'a presenta: Instalemos nuestras parcelas bajos sistemas agroforestales* .
- Jatun Sach'a BOL/I79 VCDI-UNODC. (s.f.). *El Proyecto JAtun Sach'a presenta: Plantaciones Forestales* .
- Jatun Sach'a BOL/I79 VCDI-UNODC. (s.f.). *Investiación de Café variedad Castillo en el Municipio de la Asunta*.
- Jatun Sach'a BOL/I79VCDI-UNODC . (s.f.). *El Proyecto Jatun Sach'a presenta: El cultivo de Goma* .
- Keohane, R. (2005). *After Hegemony: Cooperaation and Discord in the World Political Economy*. New Jersey: Princeton University Press.
- King, G., Keohane, R., & Verba, S. (2000). *El diseño de la invesstigación social*. Madrid: Alianza.
- Kučerová, I., & Nedomelelová, I. (2015). Applying Integration Theories on Development of Cooperation in Central Europe., (págs. 1-11). Czech Republi.
- Léons, M., & Sanabria, H. (1997). *Coca, Cocaine, and the Bolivian Reality* . New York: State University of New York Press.
- Lopera, J., Ramírez, C., Zuluaga, M., & Ortiz, J. (2010). El Método Analítico como Método Natural. *Nómadas. Critical Journal of Socia and Juridical Sciences* , 25 (1), 1-27.

- Mantegazza, P. (1859). *Sulle Virtio Igieniche e Medicinale della Coca*. Milán: Annali Universali di Medicina.
- Meetal, P., Jelsman, M., Argandoña, M., Soberón, R., Henman, A., & Echeverría, X. (2006). Coca yes, cocaine no? Legal options fo the coca leaf. *Drug & Conflict* (13), 1-20.
- Murra, J. (1975). *El control vertical de un máximo de pisis ecológicos en la economía de las sociedades andinas*. Lima: IEP.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). *Evaluación Independiente del Proyecto "Manejo Integral de los Recursos Naturales en el Trópico de Cochabamaba y Los Yungas de La Paz"*. New York: Naciones Unidas.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2017). *Boletín de Estupefacientes Desarrollo alternativo: prácticas y reflexiones* (Vol. LXI). Viena: Naciones Unidas .
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito . (2017). *Estado Plurinacional de Bolivia - Monitoreo de Cultivos de coca 2016*. Viena : Oficina de las Naciones Unidas contra la Dorga y el Delito .
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito . (2017). *Programa País para Bolivia 2016-2020*. La Paz: Ofincina de las Nacioens Unidas contra la Droga y el Delito .
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito . (2016). *Estado Plurinacional de Bolivia - Monitoreo de Cultivo de coca 2015*. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito .
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito . (2015). *Estado Plurinacional de Bolivia - Monitoreo de cultivos de coca 2014*. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito .
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2014). *Estado Plurinacional de Bolivia - Moniotoreo de Cultivos de Coca 2013*. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito .
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito . (2013). *Estado Plurinacional de Bolivia - Monitoreo de Cultivo de Coca 2012*. Viena : Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito .
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2012). *Estado Plurinacional de Bolivia - Monitoreo de Cultivos de Coca 2011*. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2010). *Desarrollo Alternativo en el área andina - Guía Técnica*. Nuev York: Naciones Unidas.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2010). *Desarrollo Alternativo en el área andina*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2010). *Programa País para Bolivia (2010-2015) Fortalecimiento de la capacidad de Bolivia para responder a las amenazas de la droga, crimen organizado, el terrorismo, la corrupción y los delitos económicos*. La Paz: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2005). *Desarrollo Alternativo: Evaluación Temática Mundial - Informe final de síntesis*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito . (s.f.). *Proyecto Jatun Sach'a ...desarrollando una agricultura inteligente: Mujeres en Acción* .
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. *Desarrollo Alternativo en el área Andina - Guía Técnica*. Viena: Naciones Unidas .
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2005). *Proyecto Jatun Sach'a 10 años construyendo una cultura forestal* . La Paz: Imago.
- Phan-Gruber, E. (2010). The Role of Alternative Development in the "War on Drugs" The Case of Bolivia. *The Journal of Civil Society and Social Transformation* , 1.
- Popoviciu, A.-C. (2010). David Mitrany and Functionalism. The Beginnings of Functionalism. *Revista Română de Geografie Politică* (1), 162-172.
- Reyes, G. (2009). Teorías de desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento de Desarrollo Humano. *Tendencias* , 10 (1), 117-142.
- Rodríguez, I. (1996). Funcionalismo, Neofuncionalismo y Relaciones Internacionales. Dos contribuciones doctrinales al estudio de la Organización Internacional. *Dereito* , 5 (1), 289-303.
- Salazar, F. (2003). *El Plan Dignidad y el militarismo en Bolivia. El caso del Trópico de Cochabamba*. Buenos Aires: CLACSO.
- Siitonen, L. (1990). *Political Theories of Development Cooperation - A Study of Theories of International Cooperation*. Helsinki: Institute of Development Studies.
- Transational Institute . (2006). Coca, yes, Cocaine, no? Legal options for the coca leaf. *Drugs and Conflict* (13).

- United Nations. (1998). *Yearbook of the United Nations*. New York: United Nations.
- United Nations. (1961). *Convention against Illicit Traffic in Narcotic Drugs and Psychotropic Substance*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2018
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2018). *Completion Report for BOL/I79 Sustainable and Integrated Management of the Natural Resources in the Tropics of Cochabamba and the Yungas of La Paz*.
- United Nations on Drugs and Crime. (Mayo de 2017). Making the world safer from crime, drugs and terrorism. Eslovenia : United Nations on Drugs and Crime .
- United Nations on Drugs and Crime. (2015). *World Drug Report 2015*. Vienna: United Nations.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2010). *World Drug Report 2010*. New York: United Nations Office on Drugs and Crime .
- Unlu, A., & Kapti, A. (2012). Failed alternative development programs: an implementation analysis of coca supply-reduction programs in Bolivia. *International Journal of Public Policy* , 8 (1/2/3), 160-179.
- VCDI - UNODC. (2011). *El Proyecto Jatun Sacha presenta: Instalemos nuestras parcelas bajo sistemas agroforestales*. La Paz.
- Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral. (2019). *Informe de Cierre Técnico INF/VCDI/UDIP/0158-2019*. La Paz.
- Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral. (2019). *Informe INF/VCDI/UDIP/0156-2019*. La Paz.
- Villena, M., & Sauvain, M. (1997). *Usos de la Hoja de Coca y salud pública*. La Paz: Instituto Boliviano de Biología de Altura.
- Volkow, N. (2009). Cocaine: Abuse and Adiction. *Research Report Series National Institute on Drug Abuse* , 1-8.
- Youngers, C., & Rosin, E. (2005). *Drogas y Democracia en América Latina: El impacto de la política de Estados Unidos*. Buenos Aires: Biblos.

Web

- ABI. (20 de Octubre de 2001). BoliviaSol. Obtenido de <https://boliviasol.wordpress.com/2011/10/20/promueven-cambio-de-economia-de-la-coca-por-otras-actividades-en-los-yungas-y-en-el-chapare/>
- Barrio, S. (s.f.). *Anatomía de la hoja de Coca*. Obtenido de: http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Consumo/AnatomiadelaHojadeCoca.pdfved=2ahUKEwjailbBip7jAhWGtVkJHfZ2CdYQFjAAegQIAhAB&usg=AOvVaw0jk8bJ_EeNq4tKttVN88ed
- Burgos, C. (2017). *La polémica Ley General de la Coca y sus efectos en Bolivia*. Obtenido de Los Tiempos : <https://lostiemposdigital.atavist.com/ley-coca-bolivia>
- Conaf. (s.f.). *Plantaciones Forestales*. Obtenido de: <http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/plantaciones-forestales/>
- Lavaud, J.-P. (14 de Marzo de 2017). *Bolivie: vers un narco État?* Obtenido de Mediapart: <https://blogs.mediapart.fr/jean-pierre-lavaud/blog/140317/bolivie-vers-un-narco-etat>
- Los Tiempos. (11 de Noviembre de 2009). *La complementariedad económica: La mejor vía al desarrollo antes que competitividad*. Obtenido de Los Tiempos: <https://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20091111/complementariedadeconomica-mejor-al-desarrollo-antes-que>
- Naciones Unidas - Bolivia. (15 de Diciembre de 2018). *UNODC reconoce esfuerzos de erradicación y participación de sectores sociales en reducción de coca*. Obtenido de Naciones Unidas - Bolivia: <http://www.nu.org.bo/noticias/naciones-unidas-en-linea/unodc-reconoce-esfuerzos-de-erradicacion-y-participacion-de-sectores-sociales-en-reduccion-de-coca/>
- United Nations. (1961). *Convention against Illicit Traffic in Narcotic Drugs and Psychotropic Substance*. Obtenido de: https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_en.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime . (s.f.). *Desarrollo Integral: Proyecto "Manejo Integral de los Recursos Naturales en los Yungas de La Paz, BOL/179" (Jatun Sach'a, Árbol Grande en quechua)*. Obtenido de: https://www.unodc.org/bolivia/es/desarrollo_integral.html

United Nations Office on Drug and Crime. (2019). *Desarrollo Alternativo*. Obtenido de: <https://www.unodc.org/colombia/es/da2013/daprincipal.html>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2019). *UNODC en el mundo: por un mundo más seguro, libre de delincuencia, drogas y terrorismo*. Obtenido de United Nations Office on Drugs and Crime: https://www.unodc.org/bolivia/es/unodc_en_el_mundo.html

Anexos

Anexo 1

Alcaloide de la hoja de coca

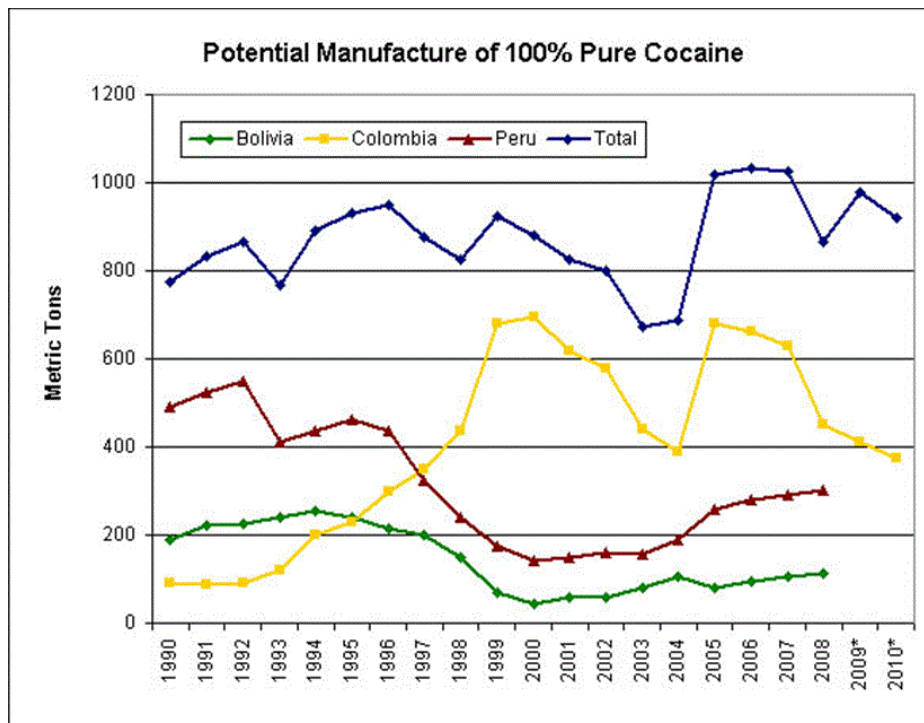
Los usos de la hoja de coca en Bolivia



Fuente: (Barrio, 2018)

Anexo 2

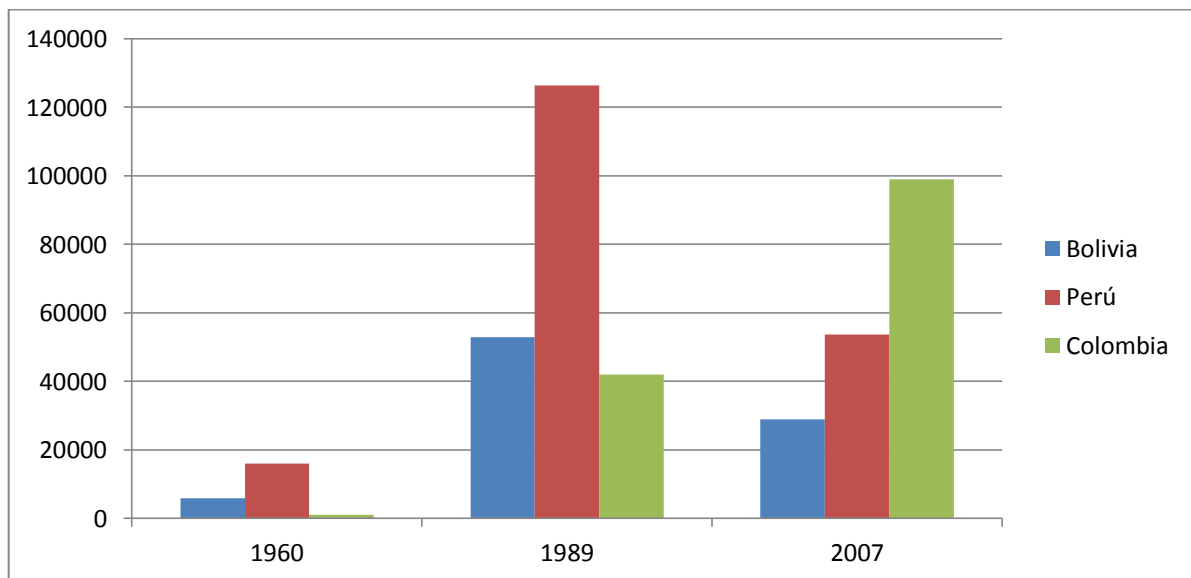
Potencial Manufactura de la cocaína



Fuente: (United Nations Office on Drugs and Crime, 2010)

Anexo 3

Producción de Coca (1965, 1989, 2007)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010:11)

Anexo 4

Presupuesto del Proyecto Jatun Sach'a

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Características	Periodo de desembolsos	Ajustes en el presupuesto en USD	Presupuestos Total en USD (revisado)
Presupuesto inicial del proyecto	2006-2009		8.500.000
1ra. Revisión; Decremento en el presupuesto inicial.	2010-2012	3.300.000	5.200.000
2da. Revisión; Incremento en el presupuesto.	2013-2014	599.896	5.799.896
3ra. Revisión; Incremento en el presupuesto.	2015-2017	2.155.493	7.955.389
4ta. Revisión; Decremento en el presupuesto.	a Junio de 2018	726.635	7.228.754

* Documentos de las 4 revisiones del Proyecto (UNODC).

Fuente: (Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, 2019:7)

Anexo 5

Resultado del Proyecto Jatun Sach'a

PROYECTO DE MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL TROPICO DE COCHABAMBA Y YUNGAS DE LA PAZ

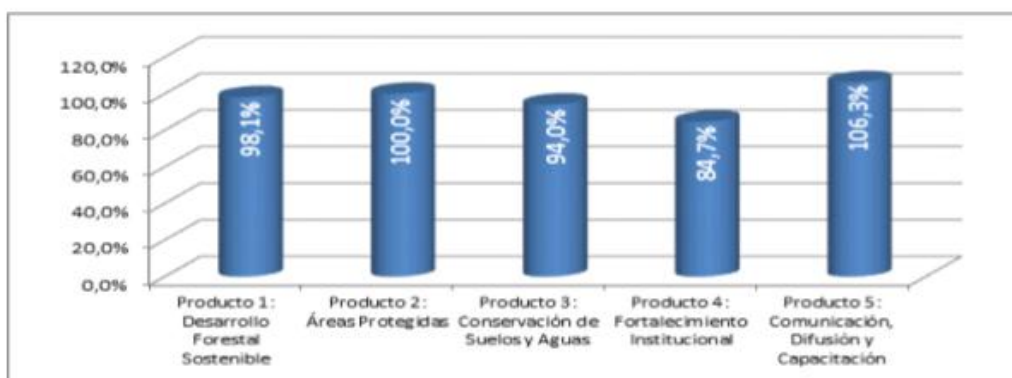
PRODUCTO	Descripción del producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Programada 2006-2018	Meta Alcanzada 2006-2018	Ejecución
PRODUCTO 1: Desarrollo forestal sostenible	Promover el desarrollo forestal sostenible mediante el manejo del bosque, plantaciones forestales comerciales y cultivos en sistemas agroforestales.	1.1 Familias beneficiadas por el proyecto reciben asistencia técnica y material vegetal	Familias	7.300	8.400	115
		1.2 Superficie bajo manejo forestal	Hectárea	13.641	12.923	95
		1.3 Superficie con plantaciones forestales	Hectárea	3.549	2.969	84
		1.4 Ampliación de áreas con cultivos de seguridad alimentaria y comercial bajo sistemas agroforestales.	Hectárea	5.815	5.644	97
		1,5 Viveros comunales establecidos	viveros	121	116	96
		1,6. Valor de venta por mayor de productos forestales y agroforestales.	miles de US\$	15,6	14,7	94
		1,7 Puestos de trabajo creados en finca y fuera de finca en actividades forestales y agroforestales.	empleo	3.820	4.058	106
PRODUCTO 2: Áreas protegidas	Áreas protegidas brindan servicios ambientales, están menos presionadas y cuentan con capacidades técnicas organizadas que orientan la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales con plena participación de los actores sociales y los Gobiernos Municipales. Las áreas protegidas apoyadas por el proyecto están ubicadas en el Trópico de Cochabamba y son: el Parque Nacional Carrasco - PNC y el Territorio Indígena y Parque Nacional IsiboroSecure - TIPNIS.	2,1 Numero de acciones de apoyo a la gestión institucional e n áreas protegidas. 12 acciones	acciones	12	12	100
PRODUCTO 3: Conservación de suelos y aguas	Promover prácticas de conservación de suelos y aguas para su aplicación por los pobladores con la promoción de entidades locales como los municipales.	3.1 superficie de suelos degradados en proceso de recuperación..	hectárea	450	396	88
		3,2 Cuencas con estudios integrales de manejo	cuencas	4	4	100
PRODUCTO 4: Fortalecimiento Institucional	Establecer redes de colaboración con instituciones relacionadas con las actividades del proyecto y su	4.1. Número de organizaciones asistidas y con capacidad institucional autónoma	Organizaciones	27	24	89

	fortalecimiento de organizaciones productivas campesinas para que desarrollen capacidades administrativas y gerenciales sostenibles con una visión empresarial.	4.2. Número de acuerdos institucionales y alianzas estratégicas establecidas.	Acuerdos	64	55	86
		4.3. Número de grupos organizados de mujeres fortalecidas en liderazgo y ejercicio del poder	grupos	24	20	83
PRODUCTO 5: Capacitación y Divulgación	Capacitación a los beneficiarios directos y población en general en técnicas de producción sostenible, medio ambiente y manejo sostenible de bosques, asimismo sistematizar y difundir los aprendizajes, logros e impactos del Proyecto.	5.1. Documentos técnico-analíticos forestales y agroforestales.	Documentos de manuales, boletines.	18	20	111
		5.2. Personas (hombres y mujeres) capacitadas y con vocación profesional en producción sostenible.	participantes	7.631	8.039	105
		5.3. Alumnos de los núcleos escolares participan del programa de Educación Ambiental.	alumnos	3.048	3.155	104

Fuente: (Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, 2019:5-7)

Anexo 6

Promedio de Porcentaje de Cumplimiento de los Indicadores de cada Producto



Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2018:21)

Anexo 7

Resultados de los PDAs (2011)

	Cultivo	Costos de producción gastos 1 has.	Ingreso por la comercialización Bs.
Primer año	Café	7000	0
	Frejol	2000	4000
	Maíz	1000	3000
	Forestales	400	0
	Plátano	4000	0
	Total	14400	7000
Segundo Año	Café	3000	0
	Frejol	0	0
	Maíz	0	0
	Forestales	300	0
	Plátano	0	12000
	Total	3300	12000
Tercer año	Café	3000	10500
	Frejol	0	0
	Maíz	0	0
	Forestales	300	0
	Plátano	0	12000
	Total	3300	22500
Total		21000	41500
Ganancia en 3 años			20500

Fuente: (VCDI - UNODC, 2011)

Anexo 8

Resultados de rendimiento

UNIDAD	LIBRAS	RELA- CION	PORCENTAJE
CEREZA	100,00	1	100,00 %
PULPA	39,283	0,3928	39,28%
DESCARTE DE LA- VADO	4,761	0,0476	4,76%
MUCILAGO	18,911	0,1891	18,91%
MOTE	36,877	0,3688	36,87%
AGUA POR EVAPO- RAR	17,794	0,1779	17,79%
PERGAMINO SECO	19,083	0,1908	19,08%
CASCARA	2,783	0,0278	2,78%
CAFÉ ORO	16,311	0,1631	16,31%
CAFÉ ORO DE PRI- MERA	15,972	0,1597	15,97%
CAFÉ DE DESCAR- TE	3,444	0,034	3,44%

Fuente: (Jatun Sach'a BOL/I79 VCDI-UNODC)

Anexo 9

Presupuesto de inversión del proyecto

UNODC - PRESUPUESTO TOTAL				MONEDA:US\$
	INCREMENTO	DECREMENTO	TOTAL	
Aprobado Inicialmente	641.800,00	0,00	0,00	641.800,00
Modificado en la 1RA Revisión	641.800,00	99200	0,00	741.000,00
Modificado en la 2DA Revisión	741.000,00	409000	0,00	1.150.000,00
Modificado en la 3RA Revisión	1.150.000,00	0,00	455.238,00	694.762,00

*Documento del Proyecto, revisión del proyecto, 2da revisión del proyecto y 3ra revisión del proyecto.

Fuente: (Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, 2019:5)

Anexo 10

Indicadores del proyecto

INDICADORES DEL PROYECTO	METAS PROGRAMADAS	LOGROS ALCANZADOS DEL PROYECTO
Convenios de cooperación Interinstitucional con entidades públicas y privadas nacionales, departamentales y locales.	35 Convenios	El proyecto ha firmado 20 convenios de cooperación Inter institución , para facilitar las acciones de intervención, generar sinergias y promover la sostenibilidad de las actividades entre las siguientes entidades públicas y privadas: Ministerio de trabajo, Empleo y Previsión Social; Ministerio de Educación; Servicios Departamental de Educación (SEDUCA - La Paz); Direcciones Distritales de los Municipios La Asunta, Cajuata, Chulumani y Coroico; Centros de Educación Alternativa CEA Coroico y CEA Chulumani, Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM); Mancomunidad de Municipios de los Yungas de La Paz (MMYLP); Gobiernos Municipales de Irupana, Chulumani, Coripata, Cajuata y La Asunta; Fundación TAQUESI; ACDI/VOCA Bolivia; Servicios Múltiples de Tecnologías Apropriadas (SEMTA) y GVC ONLUS Bolivia - Proyecto Agua Santa.
Diseños de currículos regionalizados para bachillerato técnico Humanístico en Unidades Educativas secundarias de los Yungas de La Paz.	15 Diseños de Currículos.	Se ha realizado el diseño de planes de estudios regionalizados para la formación técnica de jóvenes estudiantes de 15 Unidades Educativas de los Municipios de Los Yungas de La Paz, con estos currículos regionalizados, los bachilleres técnicos - humanísticos tendrán mejores oportunidades para obtener empleo inmediato o mejores condiciones para continuar sus estudios en carreteras universitarias a nivel superior. En el marco el proyecto ha realizado la adecuación de los currículos regionalizados a la nueva ley educativa Avelino Siñani - Elizardo Pérez. Asimismo, se han elaborado proyectos a diseño final de infraestructura y equipamiento de talleres para la formación técnica humanística de jóvenes estudiantes en 15 unidades educativas de la región.
Módulos de capacitación desarrollados, incluyendo diseño y elaboración de manuales, metodologías, contenidos y material	28 Módulos de Capacitación.	El proyecto ha diseñado 30 módulos de capacitación en carpintería básica, cocina nacional y comida rápida, comercialización de café, computación básica, construcciones civiles y albañilería, costura básica, costura de enseres para el hogar, costura de ropa deportiva, costura industrial, electrónica, embutidos y productos cárnicos, gastronomía y servicio al cliente, gestión asociativa y organizacional, gestión empresarial y constitución legal, guardería infantil, huertos familiares, ingles básico, liderazgo, presupuestos y proyectos, manejo de cultivo de

pedagógico.		flores, manejo de instrumentos de banda de música, mantenimiento y reparación de computadoras, mecánica automotriz, metodología Inicie su Negocio-ISUN, orientación vocacional, panadería y repostería, peluquería y peinados, procesamiento y conservación de alimentos, radialismo, salud escolar, botiquines y primeros auxilios y televisión.
Cursos de capacitación para el empleo	190 cursos de Capacitación.	El Proyecto ha planificado y ejecutado 144 cursos de capacitación en los rubros indicados en el anterior Indicador, respondiendo a la demanda y necesidades de capacitación de los pobladores de la zona de intervención.
Jóvenes capacitados	3.800,0 jóvenes capacitados.	Se realizó la capacitación a 4.274,0 personas de los cuales 2.842,0 son mujeres (66,5%) y 1.432 varones (33,5%) en el área de intervención de los Yungas de La Paz.
Talleres de Capacitación y Producción	21 Talleres Equipados.	El proyecto ha equipado 20 talleres que son utilizados como centros de capacitación y de producción donde los beneficiarios trabajan para generar ingresos. Los talleres equipados en distintos rubros en la zona de intervención de los Yungas de La Paz son los siguientes: Costura, corte y confección, computación, costura industrial, panadería y repostería e Instrumentos banda de música.
Microempresas apoyadas	50 Microempresas apoyadas	El proyecto apoyo a 45 microempresas y asociaciones de productivas de servicios turísticos y grupos asociativos de productores agropecuarios.
Jóvenes incorporados al mercado laboral	200 Fuentes de trabajo.	Genero 347 fuentes de trabajo permanente por autoempleo a jóvenes entre 15 y 34 años de edad de los Municipios de Los Yungas de la Paz.

Fuente: (Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, 2019:6-7)

Anexo 11

Cuantificación del cultivo de coca por región, 2002-2011 (ha)

Tabla 2. Cuantificación del cultivo de coca por región, 2002-2011 (ha)

Región	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Cambio 2010-2011	Del 2011 total
Yungas de La Paz	13.800	16.200	17.300	18.100	18.900	19.800	20.700	20.900	20.500	18.200	- 11 %	67 %
Trópico de Cochabamba	n.d.*	7.300	10.100	7.000	8.300	8.800	9.500	9.700	10.100	8.600	- 15 %	31 %
Provincias del Norte de La Paz	n.d.	50	300	300	300	300	300	300	400	370	-7 %	1 %
Total redondeado	13.800	23.550	27.700	25.400	27.500	28.900	30.500	30.900	31.000	27.200	- 12 %	100%

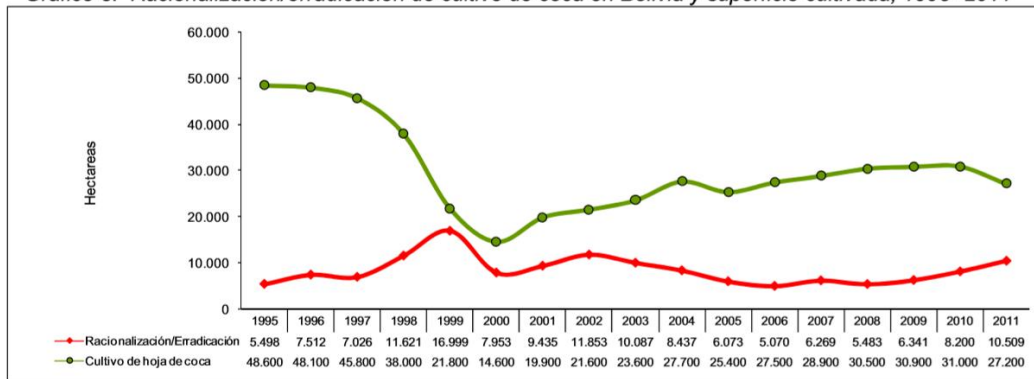
*No existen datos de monitoreo

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2012:13)

Anexo 12

Racionalización/erradicación de cultivo de coca en Bolivia y superficie cultivada, 1995 - 2011

Gráfico 8. Racionalización/erradicación de cultivo de coca en Bolivia y superficie cultivada, 1995- 2011



Fuente: Cultivo de coca: USA (1995-2002) UNODC (2003-2011)
Racionalización/erradicación: DIGPROCOCA

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2012:38)

Anexo 13

Resumen de resultados del monitoreo de cultivo de hoja de coca, 2011

Resumen de resultados del monitoreo de cultivo de hoja de coca, 2011

Variables	2010	2011	Cambio 2010-2011
Cultivo de coca (en hectáreas) ¹	31.000 ha	27.200 ha	- 12 %
En los Yungas de La Paz	20.500 ha	18.200 ha	- 11 %
Provincias del Norte de La Paz (Apolo)	400 ha	370 ha	-7 %
En el Trópico de Cochabamba	10.100 ha	8.600 ha	- 15 %
En Áreas Protegidas de Bolivia ²	2.795 ha	2.362 ha	-15 %
Permitidas por la Ley 1008 ³	12.000 ha	12.000 ha	
Rendimiento anual promedio de hoja de coca secada al sol			
En los Yungas de La Paz	1.313 kg/ha	1.314 kg/ha	
En el Trópico de Cochabamba	2.764 kg/ha	2.764 kg/ha	
Producción total de hoja de coca secada al sol	55.500 tm	48.100 tm	- 13 %
Precio promedio ponderado nacional de hoja de coca en los mercados autorizados	6,0 USD/kg	7,8 USD/kg	+ 30%
Promedio nacional de precios de hoja de coca (fuera de los mercados autorizados) ⁴	6,7 USD /kg	7,8 USD/kg	+ 16 %
Estimación del valor total de la hoja de coca en Bolivia	USD 310 millones	USD 353 millones	+ 14 %
PIB (país) ⁵	USD 19,6 mil millones	USD 23,9 [*] mil millones	
Valor de la hoja de coca en porcentaje del PIB	1,6 %	1,5 %	- 0,1 %
Valor del PIB del sector agrícola	USD 2,0 mil millones	USD 2,3 mil millones	
Valor de la hoja de coca en porcentaje del PIB del sector agrícola	15,5%	15,3%	-0,2 %
Racionalización/erradicación reportada	8.200 ha	10.500 ha	+ 28 %
Incautaciones de cocaína base	25.714 kg	28.352 kg	+ 10 %
Incautaciones de clorhidrato de cocaína	3.390 kg	5.614 kg	+ 65 %

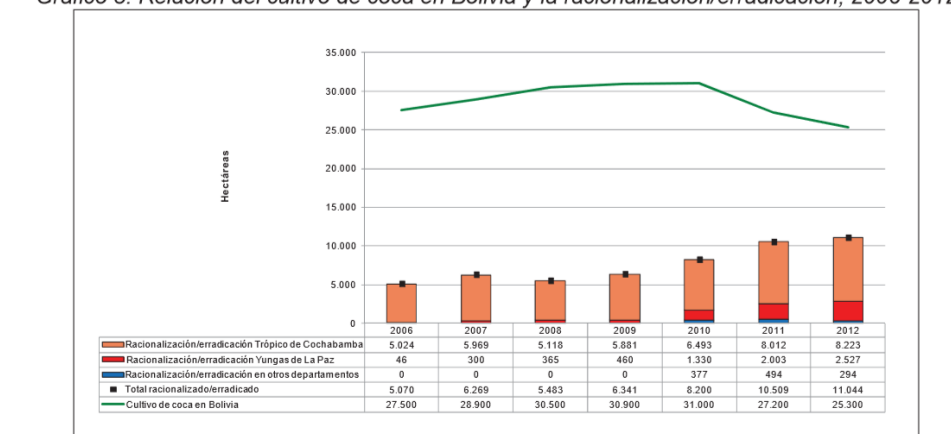
^{*}El valor del Producto Interno Bruto, se encuentra expresado a precios corrientes

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2012:5)

Anexo 14

Relación del cultivo de coca en Bolivia y la racionalización/erradicación, 2006-2012

Gráfico 3. Relación del cultivo de coca en Bolivia y la racionalización/erradicación, 2006-2012



Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , 2013:8)

Anexo 15

Resumen de resultado del monitoreo de cultivo de hoja de coca, 2012

Resumen de resultados del monitoreo de cultivo de hoja de coca, 2012

Variables	2011	2012	Cambio 2011-2012
Cultivo de coca	27.200 ha	25.300 ha	- 7%
En los Yungas de La Paz	18.200 ha	16.900 ha	- 7%
Provincias del Norte de La Paz (Apolo)	370 ha	320 ha	- 14%
En el Trópico de Cochabamba	8.600 ha	8.100 ha	- 6%
En Áreas Protegidas de Bolivia	2.362 ha	2.154 ha	- 9%
Permitidas por la Ley 1008 ¹	12.000 ha	12.000 ha	
Rendimiento anual promedio de hoja de coca secada al sol ²			
En los Yungas de La Paz	1.313 kg/ha	1.308 kg/ha	
En el Trópico de Cochabamba	2.764 kg/ha	2.764 kg/ha	
Producción total de hoja de coca secada al sol	48.100 tm	45.000 tm	- 6%
Precio nacional promedio ponderado de hoja de coca en los mercados autorizados ³	7,8 USD/kg	7,4 USD/kg	- 5%
Estimación del valor total de la hoja de coca en Bolivia	USD 357 ⁴ millones	USD 332 ^{4*} millones	- 7%
Producto Interno Bruto país (PIB) ⁴	USD 23,9 mil millones	USD 26,8 ^{4***} mil millones	
Valor de la hoja de coca en porcentaje del PIB	1,5 %	1,2 %	
Valor del PIB del sector agrícola	USD 2,3 mil millones	USD 2,6 mil millones	
Valor de la hoja de coca en porcentaje del PIB del sector agrícola	15,5 %	13 %	
Racionalización/erradicación de cultivos de coca ⁵	10.500 ha	11.044 ha	+ 5%
Incautaciones de hoja de coca ⁶	603.319 kg	739.884 kg	+ 23%
Incautaciones de cocaína base	28.352 kg	32.133 kg	+ 13%
Incautaciones de clorhidrato de cocaína	5.614 kg	4.175 kg	- 26%

¹Dato rectificado incluyendo la producción de cultivos de hoja de coca de las provincias del Norte de La Paz.

²Este dato ya incluye la producción de cultivos de hoja de coca de las provincias del Norte de La Paz.

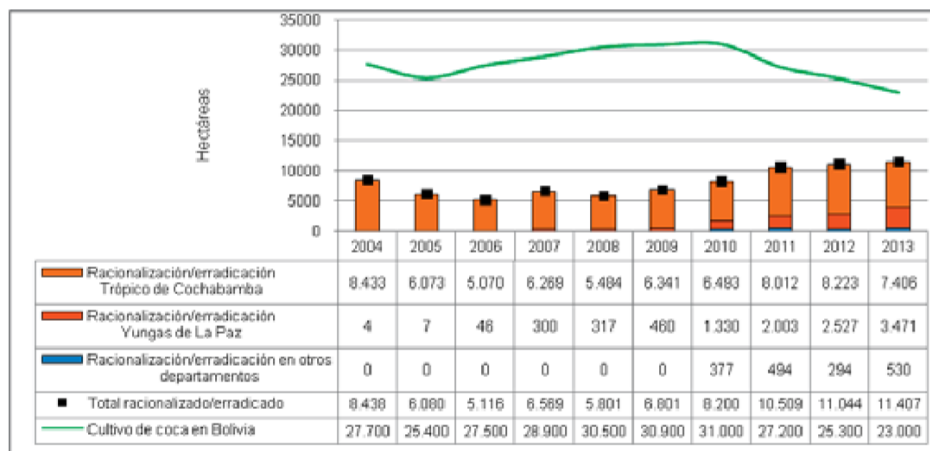
³El valor del Producto Interno Bruto se encuentra expresado a precios corrientes.

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , 2013:1)

Anexo 16

Relación del cultivo de coca en Bolivia y la racionalización/erradicación, 2004 – 2013

Gráfico 3. Relación del cultivo de coca en Bolivia y la racionalización/erradicación, 2004-2013



Fuente: DIGPROCOCA-UNODC

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014:8)

Anexo17

Resumen de resultados del monitoreo de cultivo de coca, 2013

Resumen de resultados del monitoreo de cultivo de hoja de coca, 2013			
Variables	2012	2013	Cambio 2012-2013
Cultivo de coca*	25.300 ha	23.000 ha	- 9%
Yungas de La Paz	16.900 ha	15.700 ha	- 7%
Provincias del Norte de La Paz	320 ha	230 ha	- 28%
Trópico de Cochabamba	8.100 ha	7.100 ha	- 12%
Áreas Protegidas de Bolivia	2.154 ha	1.011 ha	- 53%
Regulado por la Ley 1008 ¹	12.000 ha	12.000 ha	-
Rendimiento anual promedio de hoja de coca secada al sol²			
Yungas de La Paz	1.308 kg/ha	1.305 kg/ha**	-
	-	1.137 kg/ha***	-
Trópico de Cochabamba	2.764 kg/ha	2.764 kg/ha**	-
	-	2.047 kg/ha***	-
Provincias del Norte de La Paz	1.250 kg/ha	1.250 kg/ha**	-
	-	1.037 kg/ha***	-
Producción total de hoja de coca secada al sol ³	40.700 tm (36.100 - 45.000)	36.300 tm (32.600 - 40.400)	-11%
Precio nacional promedio ponderado de hoja de coca en los mercados autorizados ⁴	7,4 USD/kg	7,8 USD/kg	5%
Estimación del valor total de la hoja de coca en Bolivia ⁵	USD 318 millones	USD 283 millones	- 11%
Valor de la hoja de coca en porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) país ⁶	1,2 %	0,9 %	-
Valor de la hoja de coca en porcentaje del PIB del sector agrícola ⁷	12 %	9,4 %	-
Racionalización/erradicación de cultivos de coca ⁸	11.044 ha	11.407 ha	3%
Incautaciones de hoja de coca ⁹	739.884 kg	475.970 kg	- 36%
Incautaciones de cocaína base ⁹	32.134 kg	20.400 kg	-37%
Incautaciones de clorhidrato de cocaína ⁹	4.175 kg	1.580 kg	- 62%

* Cuantificación realizada en base a la interpretación de imágenes satelitales de alta resolución

** Factor de rendimiento de los estudios de 1993 (DEA) y 2005 (UNODC), aplicados a áreas de cultivos de coca no permitidas por la ley nacional

*** Factor de rendimiento del Estudio Integral de la Demanda Legal de la Hoja de Coca en Bolivia (EDHC-B), realizado en los años 2008-2011, aplicados a áreas de cultivos permitidas por la ley nacional.

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014:1)

Anexo 18

Resumen de resultados del monitoreo de cultivo de hoja de coca, 2014

Resumen de resultados del monitoreo de cultivo de hoja de coca, 2014

Variables	2013	2014	Cambio 2013-2014
Superficie con cultivos de coca en Bolivia ⁷	23.000 ha	20.400 ha	- 11%
Superficie con cultivos de coca en los Yungas de La Paz	15.700 ha	14.200 ha	- 10%
Superficie con cultivos de coca en provincias del Norte de La Paz	230 ha	130 ha	- 43%
Superficie con cultivos de coca en el Trópico de Cochabamba	7.100 ha	6.100 ha	- 14%
Superficie con cultivos de coca en Áreas Protegidas de Bolivia ¹	-	214 ha	-
Superficie con cultivos de coca regulada por la Ley 1008 ²	12.000 ha	12.000 ha	-
Rendimiento anual promedio de hoja de coca secada al sol³			
Yungas de La Paz	1.305 kg/ha ^{**}	1.305 kg/ha	-
	1.137 kg/ha ^{***}	1.137 kg/ha	-
Trópico de Cochabamba	2.764 kg/ha ^{**}	2.764 kg/ha	-
	2.047 kg/ha ^{***}	2.047 kg/ha	-
Provincias del Norte de La Paz	1.250 kg/ha ^{**}	1.250 kg/ha	-
	1.037 kg/ha ^{***}	1.037 kg/ha	-
Producción total de hoja de coca secada al sol ⁴	37.800 tm ^{****} (32.600 - 40.400)	33.100 tm (28.800 - 35.700)	- 12%
Precio nacional promedio ponderado nominal de hoja de coca en los mercados autorizados ⁵	7,8 USD/kg	8,3 USD/kg	+ 6%
Estimación del valor total de la hoja de coca en Bolivia ⁶	USD 294 millones ^{*****}	USD 282 Millones	- 4%
Valor de la hoja de coca en porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) país ⁷	1 %	0,9 %	-
Valor de la hoja de coca en porcentaje del PIB del sector agrícola ⁸	9,8 %	8,8 %	-
Racionalización/erradicación de cultivos de coca ⁹	11.407 ha	11.144 ha	- 2%
Incautaciones de hoja de coca ¹⁰	475.970 kg	582.186 kg	+22%
Incautaciones de cocaína base ¹⁰	20.400 kg	18.258 kg	-11%
Incautaciones de clorhidrato de cocaína ¹⁰	1.580 kg	4.084 kg	+158%

¹ Cuantificación de cultivos de coca, realizada en base a la interpretación visual de imágenes satelitales de alta resolución espacial.
² Factor de rendimiento de los estudios de 1993 (DEA) y 2005 (UNODC) denominados para el presente informe como límite superior.
³ Factor de rendimiento del Estudio de "Productividad Media de la Hoja de Coca en Bolivia" (EPMHC-B), realizado en los años 2008-2011, denominados para el presente informe como límite inferior.
⁴ Estimación de la producción potencial de hoja de coca 2013 para fines comparativos con los cálculos realizados para el año 2014.
⁵ Resultado de la multiplicación de la producción total de hoja de coca secada al sol por el precio nominal en mercados autorizados.

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , 2015:1)

Anexo 19

Cuantificación de la superficie cultivada con coca por regiones 2005-2015

Tabla 1. Cuantificación de la superficie cultivada con coca por regiones, 2005 – 2015 (ha)

Región	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Cambio 2014-2015
Yungas de La Paz	18.100	18.900	19.800	20.700	20.900	20.500	18.200	16.900	15.700	14.200	14.000	-1%
Trópico de Cochabamba	7.000	8.300	8.800	9.500	9.700	10.100	8.600	8.100	7.100	6.100	6.000	-2%
Provincias del Norte de La Paz	300	300	300	300	300	400	370	320	230	130	150	15%
Total redondeado	25.400	27.500	28.900	30.500	30.900	31.000	27.200	25.300	23.000	20.400	20.200	-1%

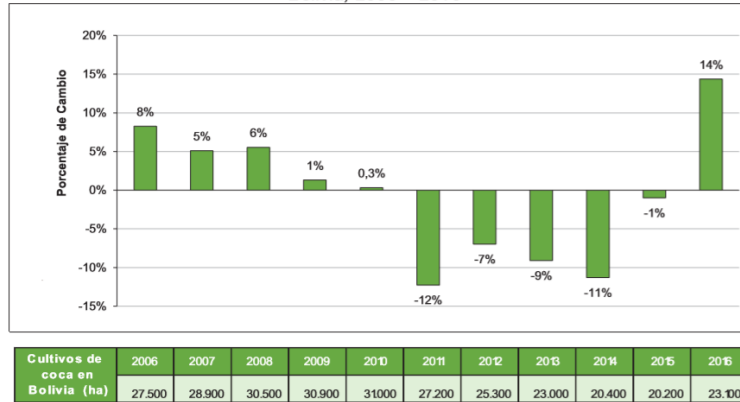
Fuente: UNODC

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito:22)

Anexo 20

Tasa anual de variación de la superficie con cultivo de coca en Bolivia 2006-2016

Figura 10. Tasa anual de variación de la superficie con cultivos de coca en Bolivia, 2006 – 2016



Fuente: UNODC

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , 2017:26)